

**Importancia de la Práctica profesional dentro del currículo, en relación a la
formación competencial y la inserción laboral de los egresados de contaduría pública
de la Unidad Central del Valle**

Paula Andrea Buitrago Quiceno

Katlyn Ylennia Blandón Henao

Unidad Central del Valle del Cauca

Facultad Ciencias Administrativas Económicas y Contables

Programa de Contaduría Pública

Tuluá Valle del Cauca

2021-1

**Importancia de la Práctica profesional dentro del currículo, en relación a la
formación competencial y la inserción laboral de los egresados de contaduría pública
de la Unidad Central del Valle**

Paula Andrea Buitrago Quiceno

Katlyn Ylennia Blandón Henao

Línea de Investigación: Desarrollo del Talento humano

Director de Proyecto de Grado:

Esp. Harold Mauricio López Sepúlveda

Unidad Central del Valle del Cauca

Facultad Ciencias Administrativas Económicas y Contables

Programa de Contaduría Pública

Tuluá Valle del Cauca

2021-1

Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 8 |
| Descripción del Problema..... | 8 |
| Formulación del Problema..... | 10 |
| Sistematización del problema..... | 11 |
| Objetivos..... | 11 |
| Objetivo General..... | 11 |
| Objetivos Específicos..... | 12 |
| Justificación..... | 14 |
| Antecedentes..... | 17 |
| Marco Teórico..... | 21 |
| 1. Implicaciones de la Formación por competencias de los profesionales contables..... | 21 |
| 1.1. Teorías relacionadas con el modelo de formación por competencias..... | 23 |
| 1.2. Lineamientos y Políticas relacionados con la formación por competencias de los profesionales contables..... | 27 |
| 1.3. Competencias profesionales requeridas en la formación del contador público..... | 34 |
| 2. Contextualización del Currículo a través de la práctica profesional y su relación con la inserción laboral del contador público..... | 42 |
| 2.1. Pertinencia de la práctica profesional dentro del currículo, en relación a la formación por competencias de los profesionales contables..... | 47 |
| 2.2. La práctica profesional y su relación con la inserción laboral..... | 50 |
| 3. Contextualización geográfica del estudio de investigación..... | 54 |
| 3.1. Contextualización del Municipio de Tuluá..... | 54 |
| 3.2. Contextualización del Instituto Universitario..... | 56 |
| 4. Metodología..... | 58 |
| 4.1. Hipótesis..... | 58 |
| 4.2. Diseño, enfoque, alcance y corte de la investigación..... | 58 |

| | |
|--|----|
| 4.3. Variables de Investigación..... | 59 |
| 4.3.1 Variable independiente..... | 59 |
| 4.3.2. Variables dependientes..... | 59 |
| 4.4. Población..... | 59 |
| 4.4.1. Muestra..... | 60 |
| 4.5. Instrumentos de Valoración | 60 |
| 4.5.1. Formato de Encuesta (Estudiantes y Egresados)..... | 61 |
| 4.5.2. Descripción del formato de encuesta y método de aplicación | 64 |
| 4.5.4. Descripción del formato de encuesta y método de aplicación (Sector Productivo) | 67 |
| 4.6. Fuentes de Información..... | 67 |
| 4.6.1. Fuentes de información primaria..... | 68 |
| 4.6.2. Fuentes de información secundaria | 68 |
| 4.7. Recursos..... | 68 |
| 4.7.1. Recursos Financieros..... | 68 |
| 4.7.2. Recursos Físicos | 69 |
| 4.7.3. Recursos Humanos | 69 |
| 4.8. Cronograma de Actividades..... | 69 |
| 5. Resultados..... | 70 |
| Análisis y Discusión | 84 |
| Conclusiones..... | 89 |
| Recomendaciones | 92 |
| Referentes Bibliográficos | 93 |

Lista de Gráficas

| | |
|--|----|
| Gráfica 1: Habilidades formativas de los contadores- IFAC..... | 39 |
| Gráfica 2: Áreas y componentes de formación- Resolución 3459 de 2003 | 40 |
| Gráfica 3: Ubicación geográfica del Municipio de Tuluá | 54 |
| Gráfica 4: Encuesta Estudiantes y Egresados | 61 |
| Gráfica 5: Formato de Encuesta (Sector Productivo) | 65 |

Lista de Anexos

| | |
|---|----|
| Anexo 1: Carta dirigida a la oficina de egresados | 98 |
| Anexo 2: Respuesta de la oficina de egresados | 99 |

Resumen

Esta investigación se encuentra orientada a describir los factores que hacen relevante la práctica profesional dentro del currículo del programa de contaduría pública; para tal efecto, se incluyen en este estudio los aspectos teóricos y conceptuales implicados en la formación por competencias en la educación superior, y el grado de influencia a nivel normativo, didáctico y pedagógico, terminando por señalar la relación de este tipo de formación con la práctica profesional, y su incidencia sobre la inserción laboral de los futuros profesionales.

De esta manera, a partir de un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental de alcance descriptivo, y después de encuestar tres grupos principales de interés (sector productivo, egresados y estudiantes), los resultados fueron determinantes, ya que la muestra poblacional evidenció estadísticamente la necesidad de dicha práctica, en torno a elementos tan fundamentales como la coherencia entre las competencias enseñadas y las requeridas por el entorno laboral, el acompañamiento solicitado por estudiantes y egresados en su etapa de transición de la academia al mundo laboral, y la prioridad del sector productivo en contratación de personas vinculadas como practicantes entre otros.

Por tales razones, este estudio recomienda el diseño de implementación curricular de la práctica profesional, el aprovechamiento de alianzas ya existentes, y el incremento de vínculos empresariales por parte de la UCEVA, orientados al programa de contaduría pública.

Palabras claves: Formación competencial, currículo, educación superior, práctica profesional.

Introducción

Descripción del Problema

Teniendo en cuenta que los aspectos relacionados con la educación, han sido de interés de los organismos internacionales y nacionales, encargados de velar por el bienestar y el desarrollo de la sociedad en general; resulta importante destacar que para tales fines, estos entes deben garantizar que la formación que se está ofreciendo coincida con la demanda de la sociedad, en particular en un mundo tan fluctuante como globalizado.

Entidades como la UNESCO en la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, especificó la necesidad de educar en todos los niveles, a partir de cuatro competencias principales: Aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos (Roncancio et al. 2017. p. 95), intentando que los entes educativos se preocupen por abarcar la integralidad del ser humano.

Así mismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), confirma la importancia de la educación enfocada al bienestar de la sociedad en general; exponiendo en la Conferencia Internacional del Trabajo (2008), que “cuando los sistemas de educación y de desarrollo de competencias son inadecuados, las economías se mantienen en un círculo vicioso de bajos niveles de educación, de productividad y de ingresos” (Roncancio et al. 2017. p. 93), por lo que se infiere la necesidad de orientar los procesos de formación bajo parámetros integrales y éticos que respondan a la dinámica laboral.

De ésta manera, teniendo como foco de interés las competencias de formación de los profesionales contables, a nivel internacional la IFAC (International Federation of Accountants) estableció mediante sus Normas Internacionales de Educación en el 2008, las competencias y la educación general que debe poseer un profesional de ésta rama; destacando entre otros factores que sus competencias profesionales, lejos de limitarse a los

componentes del conocimiento específico, requiere un margen de formación de mayor integralidad.

En concordancia, Colombia a través del Decreto 1295 de 2010 (como se citó en Roncancio et al. 2017) hace explícito el uso del modelo de competencias en la educación superior como requisito para la obtención de registro calificado de los programas de formación técnica, tecnológica y profesional (p. 94); por lo que todos los entes educativos en el país deben establecer sus programas, conservando como base las disposiciones y recomendaciones de los entes nacionales e internacionales.

Es así, como la Unidad Central del Valle del Cauca desde su Proyecto Educativo Institucional, expone una gestión educativa que implica “la relación constante entre un currículo pertinente, prácticas pedagógicas y didáctica coherente con las intenciones de formar a partir del desarrollo humano, a través de una gestión que trasciende las funciones estrictamente formales e instrumentales” (UCEVA. 2011-2020. p. 26).

Incluso la institución plantea en este documento, un compromiso con el estudiante que va más allá del tiempo de formación, estableciendo la necesidad de fortalecer la relación Egresado-UCEVA, en miras a una comunicación bilateral continua y un seguimiento constante del desempeño de los egresados, con el propósito de determinar que los niveles de pertinencia de la formación ofrecida, la ubicación laboral, el autoempleo, las prácticas profesionales y la calidad de las actividades que desarrollan, realmente si correspondan con aquellos propósitos de formación tanto del PEI como de cada uno de los programas (UCEVA. 2011-2020. p. 34).

No obstante, si bien es cierto que muchos de los programas de la institución cuentan con las mencionadas prácticas profesionales correctamente supervisadas e incluidas dentro del currículo académico, como es el caso de los programas de la facultad de Educación, y

algunos otros como Comercio exterior y Derecho; en Programas como el de contaduría pública que es el de interés específico de este estudio de investigación, no se cumple este requerimiento académico.

Esta realidad se convierte en un factor de gran preocupación en términos de calidad educativa, por dos razones principales; en primer lugar y en relación con todo lo expuesto, podría inferirse que la inexistencia de una práctica profesional incluida dentro del proceso académico, iría parcialmente en contra del modelo por competencias estipulado por los entes mencionados, ya que si bien es cierto que el currículo intramural permite el desarrollo de una gran variedad de competencias, existen otras de vital importancia cuyo desarrollo sólo es posible al momento de acercar la academia al mundo real.

Y en segundo lugar, la ausencia de dicha práctica, al afectar el desarrollo de ciertas competencias, podría afectar en consecuencia la adecuación del futuro egresado a la vida empresarial, lo cual es relevante que según De Elorriaga (2018) el desempeño de las Universidades pasó de evaluarse solo en función de la adecuación de los programas de estudios, sus contenidos teóricos y prácticos, y la calidad de sus docentes, para incluir un aspecto más que es la inserción del graduado en el ámbito laboral profesional (p. 3).

Así las cosas, en coherencia con las orientaciones de los entes nacionales e internacionales, con la gestión académica expuesta por la institución en su Proyecto Educativo Institucional, resaltando la equidad que debería existir entre todos los programas ofrecidos por la universidad, y con las problemáticas causadas por la inexistencia de una práctica profesional, este estudio de investigación se propone demostrar la importancia de dicha práctica dentro del currículo, en relación a la formación de competencias profesionales que podrían contribuir a la inserción laboral de los egresados.

Formulación del Problema

Por todo lo expuesto, esta investigación se plantea a partir de la siguiente pregunta:

¿Cuál es la importancia de la práctica profesional dentro del currículo académico, en relación a la formación competencial y la inserción laboral de los egresados de la carrera de Contador Público de la Unidad Central del Valle del Cauca?

Sistematización del problema

Dicho planteamiento del problema, se descompone en las siguientes sub-preguntas que tienen como propósito explicitar las variables relacionadas con la temática a analizar:

¿Cuáles son los factores más representativos que manifiestan los estudiantes (octavo y noveno semestre) y los egresados (periodo 2020) del programa de contaduría pública de la UCEVA, acerca de su formación competencial, de su percepción de relevancia de la práctica profesional, y aspectos específicos de su inserción laboral, y sectores de mayor empleabilidad?

¿Cuáles son los aspectos de mayor relevancia en torno a la formación de competencias profesionales, su grado de influencia en la inserción laboral de los egresados, y el rol de la práctica profesional como mediador de dichos procesos, de acuerdo al estado del arte y a la opinión del sector productivo?

¿Qué elementos concluyentes se obtienen de la contrastación entre los datos aportados por los grupos de interés (estudiantes, egresados y sector productivo) y la información documental, en torno a la articulación de la práctica profesional con el currículo, y su incidencia sobre las posibilidades de inserción laboral de los egresados?

Objetivos

Objetivo General

En concordancia, este proyecto se orienta hacia el desarrollo del siguiente objetivo general:

Analizar la importancia de la práctica profesional dentro del currículo académico de contador público de la Unidad Central del Valle del Cauca.

Objetivos Específicos

Para tal propósito, se seguirán los siguientes objetivos específicos:

Identificar factores relacionados con la formación de competencias profesionales, en la malla curricular.

Determinar la relevancia de la práctica profesional dentro del currículo del programa de contaduría pública

Analizar la inserción laboral y sectores económicos de mayor empleabilidad.

Identificar competencias profesionales que intervienen en la inserción laboral, y su posible facilitación a través de la práctica profesional.

Considerar la información en relación a la necesidad de articular la práctica profesional con el currículo, en miras al incremento de posibilidades de inserción laboral.

De esta manera, en miras al desarrollo de dichos objetivos, se aclara que el marco teórico incluye de manera integrada los elementos legales, teóricos y conceptuales implicados tanto en la evolución conceptual del término de formación competencial, como en su grado de influencia a nivel normativo, didáctico y pedagógico, terminando por señalar la relación de este tipo de formación con la práctica profesional, y su incidencia sobre la inserción laboral.

Metodológicamente, este estudio se plantea a partir de un enfoque cuantitativo, y un diseño no experimental de alcance descriptivo, tomando 3 grupos de interés (sector productivo, egresados y estudiantes) sobre los que se aplicó una encuesta de forma transversal, con el propósito de dar respuesta a la pregunta problema.

Finalmente, los resultados principales obtenidos de la población de estudiantes y egresados, muestran como datos de mayor relevancia, que el 65,4% de la población siente que la institución no le brinda un acompañamiento en la transición al campo laboral, y opinan que la práctica facilitaría dicha transición (92,3%), mejoraría la coherencia de la formación competencial (100%), incrementaría las posibilidades de inserción laboral (88,5%), y que ésta debería realizarse durante la carrera (92,3%), en paralelo con los requisitos de la tarjeta profesional (98,1%), y dado su valor formativo considerarse como opción de grado (86,5%).

En cuanto al último grupo de interés, constituido por el sector productivo, las empresas encuestadas evidenciaron la existencia actual de convenios para práctica profesional con algunas Instituciones de Educación Superior incluyendo la UCEVA, dentro de las cuales el 100% de ellas aduce que el programa de contaduría está dentro dichos convenios, lo que significa que la institución tiene alianzas con otros programas y que podría extenderlas hacia el programa de interés.

Así mismo, el 75% de estas empresas manifiestan que las personas que realizan prácticas profesional son más competentes que aquellos que no lo hacen, y que estos cuentan con mayor posibilidad de ser contratados; sumado a que el 100% de este grupo manifiesta que en su empresa los practicantes tienen prioridad cuando se presenta una vacantes, y han sido contratados en varias ocasiones.

Dicho lo anterior, y como principal conclusión, este estudio ratifica la hipótesis de investigación, señalando que la articulación de la práctica profesional dentro del currículo académico de la carrera de contador público, si constituye un factor clave en la formación de competencias profesionales y en el incremento de posibilidades de inserción laboral.

Recomendando para futuras investigaciones, el diseño e implementación de la práctica profesional dentro de la malla curricular del programa de contaduría pública, en conjunto con el aprovechamiento de los vínculos empresariales que ya existen, y un incremento de los mismos en diversos sectores productivos.

Justificación

En consecuencia, este estudio de investigación se justifica principalmente en los planteamientos de los entes internacionales y nacionales que rigen la formación de los contadores públicos; como se había indicado, la educación en todos los niveles se orienta actualmente hacia el desarrollo de competencias varias, enfocadas en el desarrollo integral del ser humano que le permitan desenvolverse en sociedad.

En este caso, organismos como la IFAC se encargan de plantear lo necesario para lograr el desarrollo de la competencia profesional en un aspirante de esta disciplina; lo cual es de gran relevancia, ya que sirve de directriz para los entes educativos de las diferentes naciones, en búsqueda de un perfil internacional de la profesión.

Dichos lineamientos, se encuentran estipulados en el Manual de pronunciamientos internacionales de Formación, señalando que “la competencia profesional va más allá del conocimiento de principios, normas, conceptos, hechos y procedimientos; es la integración y aplicación de: a. competencia técnica, b. habilidades profesionales, y c. valores, ética y actitudes profesionales” (IFAC, 2015, p.207).

Por tales razones, dentro de las directrices de este manual, el desarrollo profesional contempla tanto el abordaje de contenidos de conocimiento específico, como el desarrollo de experiencias prácticas que permitan el desarrollo integral del aspirante; describiendo que esta experiencia es aquella que corresponde al lugar de trabajo o a otras actividades relevantes para la competencia profesional (IFAC, 2015, p.87), y explicando que tanto los

supervisores como los empleadores, tienen funciones de planeación y monitoreo para guiar a los futuros egresados (p.88).

En el caso de la UCEVA, dentro de la gestión académica que propone en su PEI, “asume como reto garantizar la pertinencia de sus prácticas formativas, en pro de la transformación de vida de los grupos de interés, atendiendo a una visión global desde el contexto local” (UCEVA. 2011-2020. p.26), pudiendo observarse el compromiso con el desarrollo de un aprendizaje significativo a partir de las prácticas, que le permita al estudiante comprender tanto su realidad inmediata, como sus implicaciones dentro de un escenario globalizado.

Por todo lo expuesto, esta investigación se origina en la necesidad de señalar que la inexistencia de una práctica profesional dentro del currículo, va en contra de las recomendaciones y lineamientos educativos expuestos, e incluso es incoherente con los fines formativos que expone la institución en su propio proyecto educativo institucional.

Señalando además, que el análisis de las razones expuestas permite demostrar que la falta de práctica profesional afecta directamente el desarrollo de las competencias profesionales, por lo que se puede inferir que sus consecuencias recaen en el desempeño del futuro egresado, y por ende en sus posibilidades de inserción y permanencia laboral.

Debido a la existencia de factores cuyo aprendizaje se facilita en el campo laboral específico, al enfrentarse a la interacción con un equipo de trabajo, a las necesidades reales del entorno, y a la presión laboral entre otros; como lo mencionaba la UNESCO (1998), es necesario “el intercambio del personal entre el mundo del trabajo y las instituciones de Educación Superior y la revisión de los planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales» (García-Blanco y Cárdenas-Sempértegui, 2018, p. 325).

En consecuencia, ésta investigación se propone analizar los aspectos relacionados con el desarrollo del contador público a través de la práctica profesional, y su importancia en torno a la inserción laboral en medio de una dinámica laboral permeada por una economía globalizada, que indica que “acercar al alumno a la empresa es una de las mejores formas de poner en práctica los contenidos entregados en el aula y, con ello, desarrollar competencias no sólo de tipo procedimental, sino también actitudinal, como consecuencia de la convivencia en sociedad” (Rodríguez et al. 2011, p. 72).

Complementariamente, es de resaltar que según los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, la contaduría hace parte de las profesiones reglamentadas con tarjeta profesional, por lo que el egresado requerirá además de haber obtenido su título profesional contar con este documento para el libre ejercicio de su profesión.

Teniendo en cuenta que según la Junta Central de contadores se requiere un tiempo específico de práctica profesional para otorgarlo, los egresados por lo general terminan realizando su inserción al mundo laboral sin ninguna clase de supervisión por parte de la institución que le permita facilitar su transición al mundo empresarial, y sin que la institución pueda nutrirse de la experiencia para actualizar sus contenidos a las necesidades encontradas.

Además, la UCEVA cuenta con algunas opciones de grado en reemplazo de la tradicional presentación de proyecto de grado, que actualmente ha tenido bastante acogida por parte de los estudiantes, como son por ejemplo la ejecución de diplomados de temas actualizados que contribuyen sustancialmente a la formación profesional entre otras opciones; dado los beneficios de la ejecución de la práctica profesional, que serán analizados por este estudio de investigación, se espera pueda ser tomada en cuenta como una de dichas opciones.

Por consiguiente, la articulación de dicha práctica con el plan de estudio, aparte de permitir un acercamiento supervisado del estudiante a la dinámica laboral, y aumentar las posibilidades de empleabilidad e incluso la capacidad de emprendimiento, podría presentarse también como opción de grado por parte de la institución y como una opción muy pertinente para completar los requisitos solicitados por la Junta Central de Contadores, de manera que el futuro profesional obtenga paralelamente su título de grado y su tarjeta profesional.

Antecedentes

De acuerdo a todo lo expuesto, en los últimos diez años se han desarrollado diversas investigaciones a nivel local, nacional e internacional, que apoyan la importancia de la práctica profesional en el desarrollo de las competencias profesionales de los contadores públicos, y su incidencia en la inserción laboral de los mismos.

En primer lugar, Rodríguez Quesada, E; Cisterna Cabrera, F; y Gallegos Muñoz, C., realizaron en el año 2011, un estudio titulado “El sistema de prácticas como elemento integrante de la formación profesional”, que tuvo propósito analizar el sistema de práctica que incluía el plan de estudio de la Universidad del Bío-Bío en Chile, para determinar su eficacia y descubrir aspectos por mejorar; por tanto el principal aporte de la investigación fue la generación de un plan de mejoramiento centrado en la innovación curricular, para la optimización de dichos procesos, cabe resaltar que esta institución cuenta con un sistema de tres prácticas obligatorias a lo largo de la carrera universitaria.

Así mismo, Rama Vitale, C. en el 2011, realizó una investigación titulada “La incorporación de la práctica estudiantil en las universidades latinoamericanas como nuevo paradigma educativo”, en la cual se asoció la incorporación del enfoque por competencias,

a un cambio en la tradicional extensión universitaria, y cómo su expansión normativa en la región es parte de la transformación de los sistemas y las prácticas universitarias en la región.

En concordancia, en el año 2014 Pilco Yance, B; y Torres Pineda, R; realizaron un Diagnóstico del modelo de Práctica y Pasantía Pre - Profesional de la Carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría de la UNEMI y su incidencia en el desempeño de los pasantes de la Universidad Estatal del Milagro en Ecuador, debido a que dicha práctica como requisito para la titulación había sido incorporada recientemente; el estudio fue realizado con el propósito de brindar lineamientos para ser incorporados al momento de elaborar un reglamento específico, en miras al abordaje de las deficiencias encontradas en el proceso, teniendo como principal la insuficiencia de convenios con empresas para la realización de dichas prácticas.

Del mismo modo, Roncancio, A; Mira, G; y Muñoz, N; en el año 2017, desarrollaron un estudio denominado “Las competencias en la formación del profesional contable. Una revisión de las posturas institucionales y educativas en Colombia”; presentando una revisión de literatura que va desde el tratamiento que ha tenido el concepto de competencia en el país, hasta los parámetros expuestos por proyectos internacionales, posturas educativas y disposiciones normativas sobre el tema, en relación a los aciertos, desaciertos y cuestionamientos de este tipo de formación (p.86).

Así las cosas, Moyano, C; Flores, L; Malaman, R; Ruiz, N; Rafel, C; Chanquía, L; y Pierpauli, L; en el 2018 ejecutaron en Argentina una investigación titulada “La implementación de las prácticas profesionales supervisadas (PPS) en la carrera de contador público”, que tuvo como propósito exponer la necesidad de las mismas dentro del currículo; Dentro del marco de las conclusiones se destaca que las prácticas profesionales son una

buena oportunidad para poner en situación al estudiante pronto a egresar, aumentar su empleabilidad en el corto plazo a través de la integración de los contenidos de la carrera, y reducir la incertidumbre en torno al hecho de enfrentar la vida profesional.

En tanto, De Elorriaga, en el año 2018 planteó la investigación “Diseño de estrategias que articulen la formación académica con aspectos de la práctica profesional concreta de los graduados de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de la Pampa”, la cual fue realizada por medio de encuestas a estudiantes, egresados y docentes, y tuvo como propósito demostrar las falencias percibidas por los grupos de interés y la necesidad de implementar un programa para reforzar la articulación entre el contenido académico y la práctica profesional, siendo el diseño de este último el producto final del estudio.

Complementariamente, García-Blanco, M. y Cárdenas-Sempértegui, E. plantearon en el año 2018, el estudio “La inserción laboral en la Educación Superior. La perspectiva latinoamericana”, el cuál se enfocó en definir y relacionar los términos inserción laboral y empleabilidad, y contrastar diversos estudios realizados en diferentes países, sobre la integración de estos factores con la formación académica; entre sus hallazgos, el estudio infiere la necesidad de potenciar especialmente en Latinoamérica, investigaciones e informes de empleabilidad que ayuden a la toma de decisiones, a fortalecer los puntos fuertes de cada institución, así como solventar los débiles, e invita a generar un seguimiento oportuno del desempeño de egresados.

En relación, Gette, M; Pordomingo, E; Rodríguez, R. y Antonietti, L. en el 2018, realizaron en Argentina una investigación titulada “Inserción laboral y trayectoria profesional de los contadores públicos egresados de la FCEyJ de la UNLPam”, el propósito de este trabajo fue investigar en qué medida la formación académica y profesional recibida

en la universidad constituye un factor clave para la inserción laboral y el posterior desarrollo profesional de los egresados.

Para lo cual se analizaron dos cuestiones complementarias: a) la relación entre la universidad y el mundo laboral, y b) el seguimiento de los graduados universitarios; de acuerdo a los hallazgos, el estudio concluyó que los egresados universitarios deben ser capacitados con las habilidades y competencias profesionales, y que la universidad debe realizar el seguimiento a egresados de forma sistemática y continua para favorecer su inserción y desarrollo profesional (p.81).

De igual manera, Di Meglio, G; Barge-Gil, A; Camiña, E. y Moreno, L; en el año 2019 presentaron un estudio de investigación denominado “El impacto de las prácticas en empresas en la inserción laboral: un análisis aplicado a los grados de Economía y Administración y Dirección de Empresas” en la Universidad Complutense de Madrid.

Este estudio analizó empíricamente el impacto de las prácticas en términos de empleabilidad, calidad salarial, satisfacción del alumnado y utilidad como medio para conseguir trabajo; recopilando información entre estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales que habían realizado prácticas a lo largo de sus estudios de grado, dichos resultados demostraron que unas prácticas en empresas capaces de desarrollar las competencias de comunicación y de gestión de problemas facilitan respectivamente, la empleabilidad de los estudiantes y la posibilidad de situarse en tramos salariales elevados.

Así mismo, en el año 2019 Martos presentó en Buenos Aires una investigación titulada “La práctica profesional como motivo de investigación: El nuevo paradigma en la formación profesional, las Prácticas Profesionales Supervisadas el desafío que se viene”, dicho proyecto se orientó al análisis de la importancia que reviste la Práctica Profesional como espacio curricular en la carrera de Contador Público y su incidencia en la formación

del futuro egresado, haciendo énfasis en el “aprender a aprender” por parte de los alumnos en su interacción con la realidad cambiante de los mercados, y teniendo como parámetro final el “aprender a ser”.

Para finalizar, a nivel institucional en el año 2020, las estudiantes Bravo Escobar y Millán Echeverry presentaron una propuesta titulada “Práctica empresarial, como opción de grado para el programa académico de contaduría pública en la Unidad Central del Valle del Cauca”, el cual tuvo como objetivo formular una propuesta de práctica empresarial para dicho programa, comprobando mediante la normatividad existente y una categorización de instituciones reconocidas en alta calidad, que dicha modalidad de trabajo genera beneficios sobre la formación integral y permite al estudiante acceder con mayor facilidad a la tarjeta profesional, además de contribuir como indicador clave de calidad en los procesos de acreditación de la Universidad.

Marco Teórico

1. Implicaciones de la Formación por competencias de los profesionales contables

La educación se considera un tema de gran relevancia para la política pública de todos los países, generando la atención tanto de diferentes organismos nacionales e internacionales, como también de diversas disciplinas que intervienen constantemente en las decisiones que se toman acerca de todo lo que afecta el contexto educativo, las cuales convergen regularmente en el planteamiento de teorías o modelos educativos que terminan por consolidarse como la base de todo el sistema educativo.

De esta manera, independientemente de la teoría o modelo de educación, todos han sido propuestas generadas a partir de la investigación e interrelación de diversas disciplinas, que propenden por un desarrollo del ser humano integral, que debe ser pertinente a las

necesidades de la sociedad en que vive, mediado por un proceso educativo coherente con tales objetivos, y que implique a su vez la articulación de los diferentes ciclos educativos.

Actualmente, la formación en los diferentes niveles educativos se encuentra enfocada al desarrollo de competencias, siendo estas en pocas palabras la concreción del aprendizaje en cada contexto específico, es decir, la demostración de un aprendizaje significativo mediante el desempeño del sujeto en situaciones reales.

Este enfoque, ha resultado tan importante en torno a la formación integral, que la mayoría de organizaciones e instituciones han orientado sus procesos al establecimiento de competencias que se comuniquen a lo largo de todos los ciclos educativos, en búsqueda de una formación más articulada; Incluso, a nivel nacional, el Ministerio de Educación ha emprendido acciones tendientes a la formulación de competencias genéricas, o transversales a todos los núcleos de formación para la educación superior, que puedan constituirse en el elemento articulador de todos los niveles educativos: inicial, básica, media y superior (2009, p.1).

Dichas competencias genéricas surgen de la necesidad de una formación en educación superior que sea pertinente para la vida en sociedad, con el propósito de que estas sirvan de base para la derivación de otras competencias más especializadas de acuerdo a los campos de formación, facilitando el monitoreo de la calidad de todos los programas académicos de pregrado (MEN, 2009, p.1).

Es así, como la misión de la universidad que ha sido considerada el espacio de creación y transmisión del conocimiento especializado, se ha venido complejizando como resultado tanto de la diversificación, transformación y crecimiento exponencial del conocimiento científico-disciplinar, como de la necesidad de pasar de la tradicional enseñanza intramural, a establecer una mayor apertura, optimizando sus relaciones de

vinculación y articulación con el medio social en el que está inserta (Proyecto Tuning, 2004-2007, p. 33).

En otras palabras, “la sociedad debe configurarse como el objeto de estudio constante de la academia, expresándole sus problemáticas, las cuales a su vez son abordadas desde la institución con la intención de que esta última promueva soluciones” (UCEVA. 2011-2020. p. 31); teniendo en cuenta, que dichas soluciones solo se hacen posibles, dentro de un currículo flexible en el que sus contenidos educativos permitan la reflexión práctica, en miras a una formación por competencias desde y para las necesidades de cada campo disciplinar.

En este sentido, y para efectos de campo disciplinar que interesa a este proyecto de investigación, “la profesión contable no escapa a la discusión sobre competencias, dados los procesos de internacionalización y estandarización no solo de las normas de presentación de información financiera, sino de los procesos de formación en educación superior para disciplinas como la contabilidad” (Roncancio et al. 2017, p. 91).

Por tal motivo, a continuación se presentarán aspectos a tener en cuenta dentro de esta reflexión, iniciando por las teorías implicadas en el modelo de formación por competencias, al igual que los lineamientos y políticas recomendados por los entes nacionales e internacionales, terminando con la presentación de las competencias profesionales que deberían ser prioritarias en la formación de esta disciplina.

1.1. Teorías relacionadas con el modelo de formación por competencias

La educación en general constituye un abanico de factores orientados al desarrollo integral de los seres humanos en todas sus etapas de vida, y de cómo este se interrelaciona con las necesidades de la sociedad, las cuales evolucionan de acuerdo a los fenómenos económicos, culturales, y políticos entre otros.

Actualmente, la formación por competencias se ha convertido en la respuesta a las necesidades del sistema educativo en todos los niveles; sin embargo, es necesario destacar que el origen de éste concepto ha estado permeado por los modelos pedagógicos que provienen de ciencias relacionadas con el campo educativo, las cuales han evolucionado a partir de las características de cada periodo de tiempo.

Dentro de las principales escuelas de pensamiento, el enfoque conductista relacionaba la competencia con las características del individuo, el funcionalista como la capacidad de desempeño para la consecución de los resultados en una actividad productiva, y el constructivista la asocia con el logro de objetivos, reconociendo a la persona, sus objetivos y posibilidades (Rodríguez, 2007, citado por Roncancio et al. 2017. p. 86).

Estas corrientes, surgen a raíz del análisis de los planteamientos de diversas disciplinas entre las que se encuentran la psicología, la sociología, y la antropología, las cuales se han encargado de exponer diferentes teorías de formación que se han convertido en la base de cada modelo educativo, estando encaminadas a entender la manera como el individuo desarrolla la competencia desde su aspecto cognitivo” (Roncancio et al. 2017, p. 91).

De esta manera, en medio de las necesidades de un nuevo panorama educativo de Educación Superior, con desafíos para toda la comunidad en términos de organización, desarrollo de nuevas capacidades y recursos pedagógicos y didácticos, se enmarca el Modelo de Enseñanza para la Comprensión en la formación profesional (Ocampo, 2015, p.94).

Esta propuesta desarrollada por la Universidad de Harvard aspira a “un replanteamiento de la docencia en el sistema de educación superior. Promueve a un aprendizaje reflexivo, constructivo, dinámico, informado y mediado estratégicamente”

(Ocampo, 2015, p.96); dicho paradigma reflexivo en la formación profesional, supone según Perrenoud (2007, citado por Ocampo, 2015) que:

la educación superior debe ser capaz de asegurar a quienes pasan por ella la oportunidad para adquirir capacidades y marcos de referencias culturales, actitudes y destrezas que les permitan tener en cuenta la especificidad de cada oficio y preguntarse cómo conjugar en el paradigma reflexivo, tratándose de la enseñanza en un mundo globalizado y cambiante (p.96)

De esta manera, este enfoque como su nombre lo indica, ofrece una visión comprensiva del proceso de enseñanza – aprendizaje, invitando al sistema educativo a pasar de la transferencia del conocimiento, a escenarios que permitan la producción del mismo; considerando que formar estudiantes es “precisamente, formar de entrada gente capaz de evolucionar, de aprender con la experiencia, que sean capaces de reflexionar sobre lo que querrían hacer, sobre lo que realmente han hecho y sobre el resultado de ello” (Ocampo, 2015, p.98-99).

En concordancia, la Teoría de la Modificabilidad Estructural Cognitiva, expone la existencia de dos formas para que haya desarrollo cognitivo, siendo una la exposición directa del individuo a los estímulos, y la otra su interacción con el medio a través de la Experiencia de Aprendizaje Mediatizada (Orrú, 2003, p. 39), lo cual hace referencia a la experiencia práctica y a la forma de lograr su aprovechamiento mediante un apoyo pedagógico oportuno.

Por consiguiente, éste enfoque invita a utilizar la Experiencia de Aprendizaje Mediatizada como una herramienta para lograr que el individuo se integre con su medio, mientras se gestiona la transformación de los estímulos a través de un mediatizador que en este caso es el docente, el cual se encargará de organizarlos y modificarlos en pro a una

mejor interpretación del universo que lo rodea y en el cual él está insertado, proporcionando condiciones para una mejor cualidad en su desarrollo intelectual (Orrú, 2003, p. 39).

De este modo, además de reconocer la importancia de la experiencia en el proceso de aprendizaje, esta teoría brinda gran importancia a la mediatización de dicho proceso, considerándola como una estrategia, como un esquema de intervención lograda por la interferencia humana del mundo exterior hacia el organismo del sujeto que aprende; considerando que de la calidad de esta intervención, de su pedagogía, de su sensibilidad, de su observación y atención a los detalles individuales, será mayor la eficacia de procesamiento de la información (Orrú, 2003, p. 40).

Por último, otra de las innovaciones pedagógicas más destacadas es la Teoría de las Inteligencias múltiples propuesta por Gardner (2004, p. 217, citado por Suárez et al. 2010), que plantea la existencia de ocho o más inteligencias a saber: “Inteligencia lógica-matemática, Inteligencia lingüística, Inteligencia espacial, Inteligencia musical, Inteligencia corporal-kinestésica, Inteligencia intrapersonal, Inteligencia interpersonal e Inteligencia naturalista”.

Este modelo significó un cambio del paradigma educativo, al cuestionar el concepto tradicional de inteligencia, ya que según el autor éste prioriza los aspectos cognitivos, y descuida áreas de gran relevancia en el ser humano, como el papel de la personalidad, las emociones y el entorno cultural en que se desarrollan los procesos mentales (Suárez et al. 2010).

En este sentido, De Luca (2004, p. 2, citado por Suárez et al. 2010) explica que lo sustantivo de esta teoría consiste además de reconocer la existencia de estos ocho tipos de inteligencias diferentes e independientes que no son exclusivamente cognitivas,

comprender que estas puedan interactuar y potenciarse recíprocamente; ya que si bien un individuo puede tener predominancia de una de ellas, si ésta es correctamente estimulada, puede contribuir paralelamente al desarrollo de otras.

De esta manera, desde el punto de vista pedagógico y didáctico, esta teoría plantea la aplicación de estrategias novedosas, a partir de esquemas de conocimiento amplios que permitan al estudiante adquirir una visión de la realidad que supere los límites de un saber cotidiano, y los acerque más al conocimiento y al potencial creativo; lo cual agilizaría la capacidad cognitiva para resolver problemas, tomar decisiones, mejorar formas de conductas, aumentar la estima, desarrollar habilidades y destrezas, y tener una mayor interrelación con las personas que le rodean y consigo mismo (Suárez et al. 2010).

Así las cosas, los tres enfoques mencionados hacen parte de las nuevas teorías de cognición orientadas hacia los saberes de ejecución, los cuales son la base de la formación por competencias; su importancia radica en que el sistema educativo actual debe apuntar a estándares de alta calidad, que promuevan la equidad educativa, en medio de una realidad globalizada cada vez más desafiante, que obliga a las instituciones de educación superior a valerse de modelos cada vez más reflexivos, prácticos y flexibles.

1.2. Lineamientos y Políticas relacionados con la formación por competencias de los profesionales contables

Como se viene explicando, las teorías y/o modelos educativos, incluyendo las corrientes de pensamiento de las que se originan, son de vital importancia para la definición de la metodología, didáctica, contenidos y estructuración de los planes de formación; parámetros que se consolidan en una serie de lineamientos y políticas que le sirven de guía

a las diferentes instituciones educativas de cada uno de los países, en el diseño de los diversos programas de acuerdo al campo de conocimiento.

De esta manera, en Colombia el concepto de competencia parte desde el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la educación superior, el cual se vale de instituciones como la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, a través de iniciativas de investigación como el proyecto Tuning América Latina y su extensión en el proyecto 6X4 para América Latina y el Caribe (Roncancio et al. 2017, p. 89).

No obstante, es necesario señalar la influencia tanto de instituciones nacionales como internacionales, entre las que se encuentran la UNESCO, la Organización Internacional del Trabajo a partir de su centro especializado CINTERFOR, y el Banco mundial a través del Informe sobre observancia de códigos y normas, conocido como informe ROSC (Report On The Observance Of Standards And Codes).

Así mismo, se consideran los aportes de la Organización para la Cooperación y desarrollo Económicos OCDE con el proyecto DeSeCo cuyo marco conceptual establece los objetivos que a su criterio debía alcanzar cualquier sistema educativo que pretendiera fomentar la educación, y por ende, las competencias personales imprescindibles para afrontar las demandas de la sociedad.

En complemento, se resalta el importante rol de la Federación Internacional de Contadores IFAC, con su Manual de pronunciamientos internacionales de Formación, en el cual la IAESB se centró en el desarrollo del conocimiento profesional, habilidades y valores, ética y actitud profesionales que debe tener un aspirante a esta profesión en cualquier país; Considerando también la utilidad de iniciativas como el proyecto Reflex, y el proyecto Cheers skills que antecedieron el Proyecto Tuning anteriormente mencionado.

En concordancia, a nivel nacional, se reconoce el papel de la Red Colombiana de Facultades de Contaduría pública REDFACONT, el Consejo nacional de acreditación, el Ministerio de educación nacional con sus diferentes Decretos y leyes que serán explicados posteriormente y la Junta Central de Contadores, siendo todas las anteriores de gran relevancia en torno a la discusión de la formación competencial y la generación de lineamientos y políticas.

Dicho lo anterior, y con el propósito de profundizar sobre el papel que han jugado las diferentes instituciones y proyectos que fueron nombrados; se resalta que el proyecto Cheers (Career after High Education: a European Research Study) fue desarrollado entre los años 1997 y 2000, y tuvo el objetivo de analizar factores específicos relacionados con los jóvenes graduados en Europa, a través de una encuesta a 40 mil egresados de 11 países de la Unión Europea y Japón; A partir de éste, el Proyecto Reflex se generó como continuación del mismo (The Flexible Professional in de Knowledge Society), reuniendo un equipo de diez universidades Europeas, y enfocándose en el estudio de las competencias de los graduados, del papel de las universidades en la inserción laboral, y de la relación entre las universidades y las empresas en las que se emplean los egresados.

En respuesta, el observatorio de Inserción Laboral de ANECA publica los datos obtenidos por las encuestas, los cuales se enfocaron en la caracterización competencial de los estudios seguidos por los titulados universitarios, en relación a las demandas de la sociedad, considerándose este informe un punto de apoyo para las instituciones universitarias al momento de diseñar los planes de estudio en los diferentes campos de conocimiento (ANECA, 2007).

Continuando con los propósitos de estos proyectos, nace el Proyecto Tuning como una de las iniciativas de mayor relevancia en el campo de formación profesional. Dicha

experiencia hasta finales de 2004 fue exclusiva de Europa, logrando el estudio de más de 175 universidades europeas, que desde el año 2001 llevan adelante un intenso trabajo en pos de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior como respuesta al desafío planteado por la Declaración de Bolonia; Tal fue su influencia, que dicha investigación dio fruto al Proyecto Tuning-América Latina en contexto de intensa reflexión sobre educación superior, tanto a nivel regional como internacional (Proyecto Tuning. 2004-2007. p. 11).

Actualmente, Tuning se ha establecido como una metodología internacionalmente reconocida, elaborado por las universidades y para las universidades, con el fin de contribuir a la integración de los países, lo cual facilita la transición en medio de un proceso de globalización, que exige entre otras cosas la creciente movilidad de los estudiantes, y un perfil profesional compatible y comparable, que pueda ser comprendido por los empleadores dentro y fuera de América Latina (Proyecto Tuning. 2004-2007. p.12).

Así mismo, el Proyecto 6x4 América Latina surge como extensión del anterior, enfocándose en la búsqueda de las reformas más relevantes en torno a una mayor compatibilidad entre los sistemas de educación superior de ambos continentes; en este participan nueve instituciones de América Latina y cuatro de la Unión Europea, teniendo cuatro grandes focos de interés: créditos académicos, evaluación y acreditación, competencias profesionales, y formación para la innovación y la investigación (Núñez Cortés, J. 2016. p.476).

Se subraya que este proyecto propuso un Modelo para la Educación y Evaluación por Competencias denominado MECO, cuyo propósito radica en favorecer el reconocimiento de las cualificaciones y la movilidad académica, aspectos de gran relevancia dada la necesidad ya mencionada de compatibilizar los perfiles profesionales a nivel global. En tanto, las competencias propuestas en MECO se clasifican, según Verdejo

(2008, citado por Núñez Cortés, J.) en específicas (las propias de la profesión-carrera), transversales (aquellas compartidas con la familia de la profesión-carrera) y genéricas (las compartidas con todas las profesiones-carrera) (2016. p.477).

Así las cosas, en relación a la formación específica de los profesionales contables, de acuerdo a Roncancio et al. (2017) se acentúa la postura de los organismos gremiales de la contabilidad a nivel internacional, la cual es dirigida por los planteamientos de la IFAC (International Federation of Accountans) y su Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable IAESB que es el órgano encargado de desarrollar estándares de educación, guías y documentos informativos como el Manual de pronunciamientos internacionales de formación, bajo un estricto proceso de definición de estándares que involucra al Consejo de Supervisión del Interés Público (p. 91).

Para tal efecto, dicho documento establece requerimientos tanto para el Ingreso a los programas de formación profesional en Contaduría, como para lo que ellos denominan el Desarrollo Profesional Inicial (DPI) y el Desarrollo Profesional Continuo (DPC), dirigido a los aspirantes a contadores y a los egresados profesionales respectivamente (IFAC, 2015, p.7).

Así mismo, también establece que “los objetivos generales de la formación profesional en Contaduría son: (a) el desarrollo de la competencia profesional de los aspirantes a profesionales de la Contaduría y (b) desarrollar y mantener la competencia profesional de los profesionales de la Contaduría” (IFAC, 2015, p. 11), motivo por el cual expone la necesidad de dos ciclos de desarrollo, el inicial que corresponde a los estudiantes de pregrado, y el desarrollo continuo que refiere el compromiso de las instituciones con la formación posterior de los egresados.

Teniendo en cuenta que los objetivos hablan del desarrollo y mantenimiento de la competencia profesional, es necesario aclarar que la IFAC la define como “la capacidad de desempeñar una función según un estándar definido. La competencia profesional va más allá del conocimiento de principios, normas, conceptos, hechos, y procedimientos; es la integración y aplicación de: (a) competencia técnica, (b) habilidades profesionales y (c) valores, ética y actitudes profesionales” (2015, p. 11).

En consecuencia, este organismo internacional expone que para la adquisición y mantenimiento de la competencia profesional a lo largo de la carrera de un profesional de esta disciplina, se requiere el uso de tres tipos principales de aprendizaje y desarrollo; en primer lugar, la Formación que es un proceso sistemático y estructurado dirigido al conocimiento, habilidades y diversas capacidades, que por lo general se desarrolla en entornos académicos intramurales; en segundo lugar se encuentra la capacitación que coordina la formación y la experiencia práctica, y generalmente se lleva a cabo en el lugar de trabajo o un entorno de trabajo simulado; y en tercer y último lugar está la experiencia práctica como tal, que se refiere a las actividades del lugar de trabajo que son relevantes para desarrollar la competencia profesional (IFAC, 2015, p. 11).

Ahora bien, la Organización Internacional del trabajo se apoya en su Centro Especializado CINTERFOR, el cual se ha encargado de articular y coordinar una prestigiosa red de entidades e instituciones públicas y privadas, cuyo propósito radica en el fortalecimiento de las competencias laborales.

Por esta razón, dicho centro especializado define la competencia laboral como “la construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no sólo a través de la instrucción, sino también

–y en gran medida- mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo” (OIT, s.f, p.3).

Y complementa definiendo la competencia profesional como la idoneidad para realizar una tarea o desempeñar un trabajo de manera eficaz, por poseer las calificaciones requeridas para ello; Asociando los conceptos de competencia y de calificación, ya que esta última se considera una capacidad adquirida para realizar un trabajo o desempeñar un puesto de trabajo (OIT, s.f, p. 3).

En consecuencia, ambas nutren - al igual que todas las organizaciones que se han mencionado- el debate de la formación competencial de los futuros profesionales, ya que invita a la reflexión sobre lo que se requiere desarrollar a nivel instrumental y personal en los profesionales que serán parte del sector productivo, y sobre los medios teóricos y prácticos que se necesitan para lograrlo.

En este mismo orden, a nivel nacional la formación por competencias en la Educación Superior se hace explícita en el Decreto 1295 (Ministerio de Educación, 2010) el cual la establece los requisitos para la obtención de registro calificado de los programas de formación técnica, tecnológica y profesional, y en consecuencia para la presentación de los contenidos curriculares desde sus propósitos de formación (p. 1).

Aclarando que en el caso Colombiano, es el Ministerio de Educación Nacional el encargado de fijar las características específicas de calidad para cada programa académico, con el apoyo de las instituciones de educación superior, las asociaciones de facultades o profesionales o de pares académicos (Ministerio de Educación, 2010), entre las que se encuentran organizaciones como el Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación ICFES, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la Asociación Colombiana de Universidades

ASCUN, y en relación al tema de interés de esta investigación, la Red de Facultades de Contaduría Pública REDFACONT y la Junta Central de Contadores JCC.

En complemento, el Decreto 2566 de 2003 “por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones” (Ministerio de Educación. 2003) contribuye a tales propósitos, ya que por medio de éste se garantiza a los aspirantes, que los planes de estudio que se ofrezcan a nivel nacional en las diversas instituciones, si cuentan con un estándar mínimo de calidad en relación con el perfil profesional requerido por la sociedad.

Para puntualizar, la Unidad Central del Valle del Cauca como institución en la que se origina este estudio de investigación, “entiende los procesos formativos como todas las acciones encaminadas al desarrollo de competencias desde un enfoque socioformativo” (Tobón, 2013, citado por UCEVA, 2011-2020, p.27), que incluya contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, en pro de la formación integral de los estudiantes, y que se genere a partir de las necesidades y los desafíos sociales; una articulación que debe evidenciarse en las competencias, los perfiles profesionales, las áreas y los componentes que conforman los planes de estudios (Ídem, p. 27).

1.3. Competencias profesionales requeridas en la formación del contador público

De acuerdo a algunos autores (Ayuso, 2007), el concepto de competencia profesional es de naturaleza global y armónica, ya que es un tema que no sólo involucra las tareas que desarrolla un individuo en un contexto laboral específico, ni los conocimientos precisos para poder desarrollarlas; es un concepto que va más allá de las destrezas y

conocimientos concretos, que permite al individuo utilizar su capital personal en contextos diferentes y trascender dicha experiencia.

En otras palabras, denota un conjunto de conocimientos, capacidades y aptitudes, necesarios para realizar las actividades de trabajo requeridas por los objetivos de diferentes empresas y sus contextos de producción, que por lo general están permeados por la necesidad de cambio e innovación (p.25).

En consecuencia, si bien puede observarse que se trata de un concepto que involucra el desarrollo de factores integrales del ser humano, también se resalta que el propósito de dicho desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de lo que espera el sector productivo de las personas que van a desempeñarse en el mismo.

Por tales razones, el debate se plantea desde los objetivos propios de la educación, como eje central del desarrollo humano, y no sólo como la productora de trabajadores; por lo que algunos expertos aducen que la formación por competencias en su afán por corresponder a las necesidades del mundo productivo, sacrifica áreas fundamentales para el ser humano. En este sentido, Rodríguez (2007, como se citó en Roncancio et al. 2017) explica que:

la principal preocupación ha sido la brecha que se ha formado entre la educación y el trabajo donde la formación en competencias a nivel de la educación superior ha sido vista como detrimento de la formación integral, donde la competencia forma para el trabajo desde lo técnico, dejando de lado el componente de formación socio – humanístico (p. 89).

Aspecto que lamentablemente se puede evidenciar en muchos de los planes de estudio, en particular aquellos que pertenecen a disciplinas tan instrumentales como la contaduría pública, en los que la formación en competencias blandas o socioemocionales

ocupa el último lugar, después del desarrollo de elementos conceptuales y técnicos que son considerados de mayor relevancia.

No obstante, es necesario examinar los aportes sobre formación en Educación superior que han realizado los organismos nacionales e internacionales, para determinar la integralidad de las competencias que estos exponen, y hasta qué punto la discrepancia radica en la aplicabilidad de las mismas en los planes de estudio.

En este sentido, en el área económica García (2008, como se citó en Roncancio et al. 2017) manifiesta que es menester discriminar las competencias laborales de los estudiantes de contaduría pública, en miras a la detección de los conocimientos o contenidos requeridos para su formación, teniendo como propósito acercar de forma pertinente el mundo productivo a la academia (p. 98).

Para tal efecto, el proyecto Tuning expone que en primer lugar “el interés en el desarrollo de competencias en los programas concuerda con un enfoque de la educación centrado primordialmente en el estudiante y en su capacidad de aprender” (2004-2007. p.17), por lo que el modelo educativo como tal debe estar más centrado en el aprendizaje que en la enseñanza, y el estudiante debe tener una cuota de responsabilidad mayor en el desarrollo de sus propias competencias.

Resaltando que dichas competencias le permitirán desempeñarse profesionalmente y por consiguiente ubicarse en el sector productivo; sin embargo, el campo laboral sigue siendo un campo social en el que no sólo tendrá que desarrollar tareas, sino también convivir y cooperar con un grupo de trabajo, enfrentarse a situaciones de cambio y presión laboral que pondrán a prueba no sólo sus conocimientos, sino también sus capacidades socioemocionales.

De esta manera, se resalta la importancia de que los planes de estudio incorporen una educación para la vida, por lo que en segundo lugar, definir las bases sobre las cuales deben establecerse las competencias que éstos incluyan, resulta de vital importancia. En concordancia, la UNESCO en la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI expone que:

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores” (Roncancio et al. 2017. p. 99).

Dichos aprendizajes planteados por esta organización internacional han sido los pilares de la formación por competencias, los cuales han servido de acicate a otras instituciones que han hecho sus propios aportes en materia de Educación. En este sentido, el Proyecto Reflex por ejemplo, presenta dos tipos de competencias a desarrollar, las competencias genéricas que son comunes a todos los programas, y las competencias específicas que son propias de cada campo de conocimiento (ANECA, 2007)

En esta misma línea, el proyecto Tunign - América Latina plantea sus aportes desde cuatro grandes líneas de trabajo: competencias (genéricas y específicas de las áreas temáticas); enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación de estas competencias; créditos académicos y calidad de los programas (Proyecto Tuning. 2004-2007. p.15).

Por consiguiente, en lo concerniente a los tipos de competencias coincide con el proyecto Reflex en dividir las en genéricas y específicas, por lo que se infiere que para el desarrollo de los planes de estudio, ambas investigaciones coinciden en la necesidad de desarrollar unas competencias “básicas” en todo tipo de profesionales, las cuales deben acompañar las competencias específicas de cada disciplina profesional.

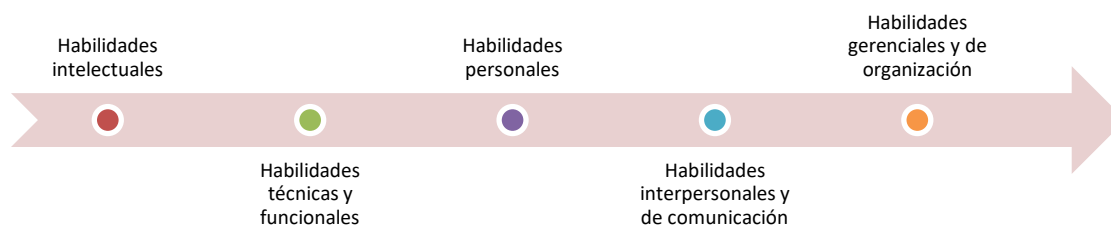
En consecuencia, este proyecto establece que la unión de las competencias genéricas y específicas, “representan una combinación de atributos con respecto al conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico); el saber cómo actuar (la aplicación práctica y operativa a base del conocimiento); y al saber cómo ser (valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto) (2004-2007. p.25), es decir, un concepto que coincide en gran medida con las competencias expuestas por la UNESCO.

Ahora bien, en relación con el campo específico de la contabilidad, se retoman los planteamientos de la IFAC, los cuales indican que la competencia profesional debe incluir la integración y aplicación de la competencia técnica, las habilidades profesionales y valores, ética y actitudes profesionales (Op.cit. p. 11).

En este sentido la competencia técnica se refiere a factores más relacionados con el desempeño o ejecución de las tareas del campo laboral, las habilidades profesionales a una serie de áreas que miden su desempeño de forma más integral, y los valores, ética y actitudes profesionales, a los aspectos más relacionados con sus características personales.

Como factor a resaltar, este manual en su sección educativa postula las habilidades que los contadores profesionales necesitan adquirir en su proceso de formación, agrupándolas en cinco categorías a saber, que se presentan a continuación en la gráfica 1:

Gráfica 1: Habilidades formativas de los contadores- IFAC



Fuente: Elaboración propia a partir del Manual de pronunciamientos internacionales de formación. IFAC, 2015, p. 178.

En complemento, este manual plantea el concepto de habilidad como “un conjunto de capacidades exigidas a los contadores profesionales para demostrar competencia profesional” (IFAC, 2015, p.178), y “las capacidades como una indicación de la capacidad potencial que se puede transferir a través de diferentes entornos” (ídem, p.178), en este caso ambientes productivos relacionados con el campo disciplinar; y por último reconociendo la competencia profesional como la ejecución de un trabajo cumpliendo con un determinado estándar en entornos profesionales reales (ídem. p.178).

Incluso, según algunos autores (Roncancio et al. 2017):

Buena parte de la actual discusión, reconoce varios tipos de competencia que pasan por aquellas que se centran en el individuo (actitudes, conducta, valores, ciudadanía, etc.) denominadas competencias personales, hasta aquellas que demuestran desempeño o conocimiento de un área específica o sus técnicas, o que son la base del ejercicio profesional (uso de herramientas, lectura de instrumentos, operación de sistemas o protocolos, etc.) llamadas competencias específicas o técnicas (p. 86).

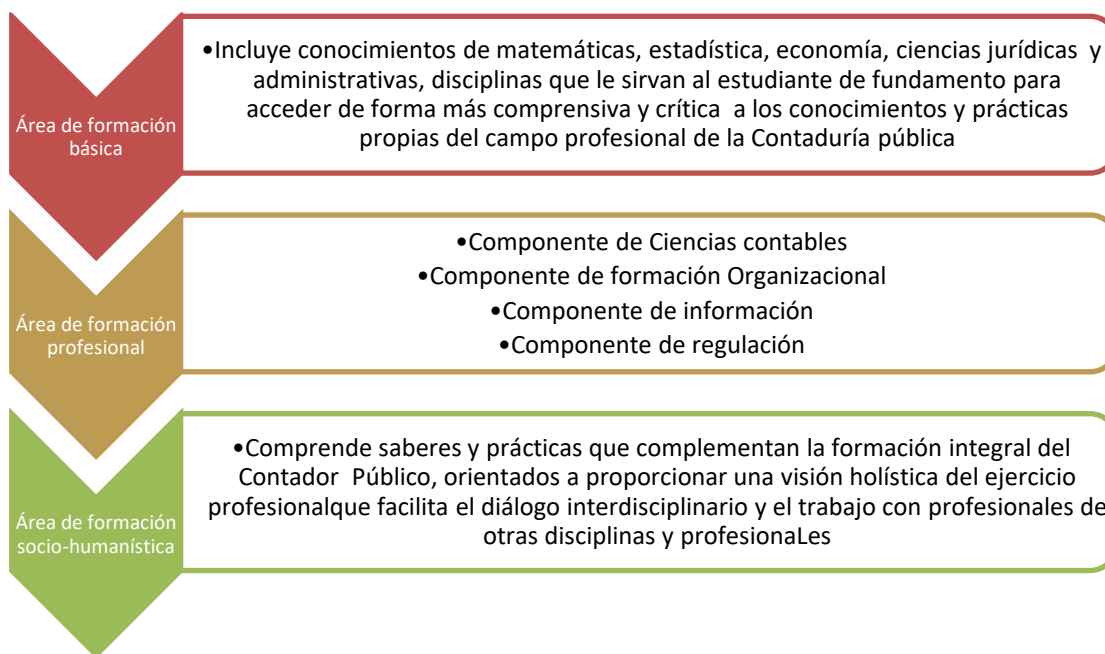
No obstante, lo que se puede inferir es que aunque las posturas de las instituciones puedan presentar algunas diferencias en los tipos de competencia o los nombres que

proponen, todas ellas incluyen una versión muy integral de la formación, que si bien debe apuntar a que los ciudadanos puedan suplir las necesidades de la sociedad - ya que en esta se desenvuelve y de esta se vale para subsistir-, exponen que por derecha la preparación para el trabajo debe tener implícito el desarrollo humano y no ir en detrimento de este.

Por ejemplo, en torno a la contaduría pública, la resolución 3459 de 2003, expone tres áreas de formación con sus respectivos componentes, que deben caracterizar un plan de estudios básico de un programa de esta disciplina, que se muestran en la siguiente gráfica

(Ver gráfica 3):

Gráfica 2: Áreas y componentes de formación- Resolución 3459 de 2003



Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Educación nacional (2003, p. 2)

Como se puede observar, el área de formación básica se refiere a los conocimientos básicos que le permitirán enfrentar tanto los conocimientos específicos, como los requerimientos prácticos de la formación; en concordancia el área de formación profesional plantea los componentes propios de la contaduría, y el área de formación socio-humanística

aquellos que garantizan la integralidad del proceso, permitiendo al profesional entre otras cosas trabajar en equipo aprovechando la interdisciplinariedad.

Adicionalmente, esta resolución (3459 de 2003) indica que los programas deberán procurar porque el contador adquiera:

competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros; y para generar confianza pública con base en un comportamiento ético (Ministerio de Educación, 2003, p.2).

Por consiguiente, podría inferirse que los debates acerca de la formación competencial, estarían originados no en los aportes de los diferentes organismos, porque estos incluyen una visión integral de la educación, sino a la implementación de dichos aportes en los planes de estudio, que de acuerdo a la disciplina priorizan unos contenidos sobre otros.

Dicha priorización, puede ser la base de algunas opiniones que concuerdan en que “las instituciones de educación superior (no solo en el caso de la contaduría pública) están formando profesionales que tienen una cierta ignorancia funcional, dado que saben hacer cosas pero difícilmente están en capacidad de apropiarse con autonomía de procesos de reflexión crítica sobre su propia disciplina” (Roncancio et al. 2017, p.97), esto debido al poco interés que se brinda a las competencias que no sean específicas al campo, como por ejemplo las competencias lectoescritoras que son imprescindibles en la construcción del pensamiento crítico, y algo esencial en el desempeño laboral de los contadores (ídem, p. 97).

En conclusión, de acuerdo a Romero y Alvarez (2015, como se citó en Gette et al. 2018), se debe reconocer que los cambios constantes y rápidos del mercado laboral influyen en gran medida en la empleabilidad de los graduados, y que por las características actuales del entorno, éstos deben aprender a ser más flexibles, estar preparados para aprender, desaprender y aprender nuevamente, y potenciar habilidades comunicativas (p. 88); por ello, los procesos de formación que lideren las Universidades deben adaptarse a las necesidades del mercado laboral teniendo en cuenta el compendio de competencias que se han descrito, y que se orientan en el desarrollo integral de los futuros profesionales.

2. Contextualización del Currículo a través de la práctica profesional y su relación con la inserción laboral del contador público

De acuerdo a la argumentación teórica presentada en el apartado anterior, se destaca la evidente importancia de la formación competencial orientada desde una perspectiva de desarrollo integral; básicamente, lo que puede inferirse a través de los aportes de las diferentes organizaciones, es que la formación de la competencia profesional depende del abordaje de un compendio de competencias de igual relevancia, por lo que no deben ser subestimadas aquellas de naturaleza humana y social, en relación a aquellas técnicas y operativas, debido a que este hecho afecta directamente el perfil profesional.

En el caso de la contaduría, que como se ha explicado se caracteriza por ser más instrumental y normativa, es muy común que los planes de estudio no inviertan mayor tiempo y esmero en el desarrollo de competencias socioemocionales, incluso eclipsan la importancia de competencias lecto-escritoras que son tan importantes para el desarrollo de un profesional crítico, ético y respetuoso de su labor, aspectos de suma importancia en un disciplina cuyo pilar consiste en generar confianza pública.

A nivel nacional, esta problemática es aún mayor, ya que la acreditación para ejercer la profesión depende de una licencia expedida por la Junta Central de Contadores, cuyos requisitos más importantes son la obtención previa de la titulación universitaria, y la comprobación de 1 año de experiencia en trabajos relacionados con la profesión.

Este hecho es de gran preocupación por dos razones; la primera porque se deduce que los contadores para recibir su titulación no requieren haber realizado una práctica profesional –por lo que las instituciones tienen la opción de incluirla o no-, y la segunda porque se infiere que la experiencia práctica que presentan para recibir la licencia, no fue realizada bajo la supervisión de un docente que haya podido acompañar y valorar el desempeño del egresado.

En concordancia, es de recordar que si se habla de formación por competencias, se requiere la concreción del aprendizaje en situaciones reales del entorno laboral; por ende, podría indicarse que un plan de estudio que omita la práctica pedagógica profesional, y se limite a sustituirla con herramientas como estudios de caso y simulación de situaciones entre otras, estaría afectando el desarrollo de todo el compendio de competencias que incluye el perfil profesional.

Por tales razones, el Banco Mundial expone que “en la práctica, en Colombia muchos contadores públicos inician su carrera profesional con conocimientos y habilidades profesionales insuficientes” (2003, p. 5), aspectos que obviamente recaen sobre el desempeño profesional al afectar las competencias específicas, ya que dificultan la contextualización de lo aprendido.

Estos planteamientos, terminan por limitar las posibilidades de inserción laboral, estabilidad, y tasas salariales, incrementando su incertidumbre y afectando su nivel de satisfacción con la profesión que ejerce, además de poner en entredicho el nivel de

compromiso tanto de los organismos de regulación del estado, como de las instituciones de educación superior sobre el desempeño de los nuevos contadores.

Dicho lo anterior, se entiende que “la contaduría en Colombia parece ser más una profesión que se obtiene mediante acreditación de una profesión de ejercicio debidamente autorizado, y el enfoque regulatorio se centra más en el ingreso a la profesión que en el desempeño en la misma” (Banco Mundial, 2003, p. 5), hecho que representa un riesgo, ya que si la ley no impone la necesidad de una práctica profesional que garantice la idoneidad del egresado, las Universidades que opten por no incluirla en el currículo, si bien no estarían violando ninguna política, si estarían arriesgando la calidad de sus egresados.

En coherencia, Bolívar (2008, p.19, citado por Núñez Cortés, J. 2016. p.468) expone que la educación superior “no puede limitarse a actuaciones exitosas en situaciones predecibles, debe ir más lejos, planteando posibles respuestas innovadoras o creativas en situaciones no predecibles”, lo cual se facilita en mayor medida, si el proceso se realiza en entornos reales en los que el estudiante deba aplicar sus conocimientos y aptitudes de acuerdo a los escenarios que se presenten.

Motivo por el cual el Banco Mundial puntualiza que “la experiencia práctica adecuada debe ser un requisito previo para obtener el certificado de ejercicio profesional”, complementando esta postura, al manifestar que “es preciso que un candidato a contador adquiera una experiencia práctica suficiente, bajo la supervisión directa de un miembro experimentado de la agremiación profesional” (2003, p. 7).

En complemento, Francisca Berrocal Berrocal y Santiago Pereda (2001, citado por Moyano et. al. 2018) explican que las competencias demandadas a los profesionales universitarios se estructuran con base a los siguientes componentes fundamentales:

Saber (competencias técnicas): conocimientos científicos y técnicos que posibilitan el dominio como experto de las tareas y contenidos del ámbito de trabajo. - saber-hacer (competencias metodológicas): saber aplicar los conocimientos a la solución de situaciones concretas de trabajo, cada vez menos estructuradas, así como al mejoramiento de las formas de actuación comúnmente aceptadas. - saber-estar (competencias sociales): saber trabajar con otras personas en forma colaborativa, desarrollar relaciones interpersonales, comunicar, liderar. - querer-hacer (competencias participativas): saber participar en la gestión de su puesto y entorno de trabajo, asumiendo la responsabilidad, la iniciativa y el compromiso con el logro de objetivos (p. 351)

De esta manera, si se analizan las competencias señaladas por estos autores, todas requieren que el proceso de formación involucre la realidad laboral, el contexto de trabajo, las funciones a ejecutar dentro del ambiente específico, el hacer parte de un equipo, el involucrarse en los objetivos corporativos, en pocas palabras se requiere acercar el mundo académico al mundo productivo a través del proceso formativo, y no pretender que se pueden atender las necesidades reales únicamente con una educación intramural.

Por tales razones, a nivel mundial se han establecido dos mecanismos principales de transición universidad-trabajo, que corresponden a las prácticas profesionales y las pasantías, con el propósito de que el joven pueda poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación, en un mundo real, es decir, en situaciones concretas y existentes (Moyano et. al. 2018. p. 355).

Estos mecanismos al ser adoptados por múltiples instituciones que se han encargado de comprobar su importancia en la formación por competencias, han logrado que en los últimos años en América latina, se haya iniciado la aprobación de normas legales

para imponer la obligatoriedad de dichas pasantías estudiantiles o prácticas pre-profesionales, como requisito para obtener el título a nivel del grado universitario (Rama Vitale, C. 2011, p.44).

Dicho esto, es de resaltar que actualmente “la importancia curricular de la extensión y la educación práctica se verifica también en su inclusión como indicadores de calidad en los procesos de evaluación y acreditación” (Rama Vitale, C. 2011, p.39); aspecto que revela los cambios en políticas de calidad, surgidas a raíz de las demandas de una sociedad en transformación. En este sentido, Ger Ramaekers y Van del Velden (2003, como se citó en Gette et al. 2018) complementan:

Mientras que anteriormente la atención se centraba principalmente en las aportaciones educativas y en el propio proceso educativo, en la actualidad se presta más atención a los objetivos finales de los estudios superiores en cuanto al desempeño de sus graduados. Así por ejemplo del análisis del rendimiento educacional medido a partir de los resultados de los exámenes, se pasó a la evaluación de las competencias de los titulados. El razonamiento es sencillo, que los estudios superiores demuestren su calidad a través de la capacidad de rendimiento de sus egresados en la práctica (p. 83-84).

Por todo lo expuesto, resulta clara la necesidad de contextualizar los contenidos incluidos en el currículo, a través de una práctica que permita aplicar los conocimientos y cumplimentar los propósitos de la formación competencial, en miras al desempeño idóneo de los egresados, hecho que incidirá directamente sobre sus posibilidades laborales.

2.1. Pertinencia de la práctica profesional dentro del currículo, en relación a la formación por competencias de los profesionales contables.

Dando continuidad a los aspectos que se han mencionado, se intentará profundizar sobre las razones por las cuales es pertinente incorporar la práctica profesional dentro del currículo, en la formación profesional de los contables.

En primer lugar, se debe tener en cuenta que Colombia es uno de los países que hace más evidente la utilización de un enfoque orientado a la formación por competencias, planteando el desarrollo de las mismas de manera fundamental en el currículo de los programas, y fomentando la importancia de la coherencia entre las competencias y los sistemas de evaluación (Núñez Cortés, J. 2016. p. 480).

Dicho esto, es de recordar que según Noam Shomsky (1970 como se citó en Roncancio et al. 2017) la perspectiva de la competencia “está centrada en la capacidad, donde esta es la concreción de los conocimientos del individuo en una o muchas destrezas que le permiten enfrentar una situación, y estas destrezas se desarrollan desde su experiencia” (p. 88); por consiguiente, si las diferentes instituciones promueven diseños curriculares enfocados en la formación por competencias, y ésta se logra a través de la experiencia, resulta contradictorio que algunas universidades omitan la práctica profesional dentro de sus programas.

Así mismo, es de resaltar que los beneficios se extienden a las instituciones de Educación, ya que la realización de prácticas pedagógicas profesionales, requieren de acompañamiento y asesoramiento docente; por consiguiente, el docente tendrá la posibilidad de verificar la correspondencia de los contenidos, lo que conllevará a estar actualizados y a realizar modificaciones necesarias de acuerdo a las necesidades detectadas,

ya que según Gette et al. (2018) “puede ocurrir que, muchos de los saberes, competencias y habilidades que se enseñan estén ligados a empleos que ya no existen” (p. 83).

En este sentido, se reconoce que las nuevas pedagogías se han orientado destacadamente hacia el uso de tecnologías digitales, pasantías y prácticas profesionales (Rama Vitale, C. 2011, p.35) que permitan cumplimentar los procesos académicos, por lo que paulatinamente en muchos lugares se ha logrado su incorporación como requisito obligatorio para la titulación (p.37), expandiéndose lentamente en los sistemas de educación superior (p.38).

Por tales razones, la IFAC defiende la existencia de pasantías profesionales (también llamadas prácticas profesionales) con el fin de adquirir experiencia profesional, incluso durante el periodo de formación académica que según esta organización corresponde al desarrollo profesional inicial (DPI); considerando que dicha práctica “es consecuente en una disciplina de carácter instrumental como la contabilidad, en medida que el conocimiento se adquiere la mayoría de veces en la experiencia laboral y no necesariamente en el proceso de formación universitario o técnico”(Roncancio et al. 2017. p. 100-101).

A propósito, se destaca que las características del mercado actual, plantean desafíos mayores que en épocas anteriores, en cuanto a tecnología y movilidad internacional, por tanto, “el nuevo contexto de actuación, demanda profesionales con sólidos conocimientos científicos y técnicos de su disciplina específica, pero –además- requiere el desarrollo de una serie de competencias metodológicas, sociales y participativas, imprescindibles para el desempeño profesional” (Moyano et. al. 2018. p. 351).

Esta realidad apoya sustancialmente el valor de la práctica dentro del currículo, ya que el desarrollo de dichas competencias no se facilita dentro del aula de clase, ni mediante

sistemas refinados de creación de realidades en los laboratorios u otras herramientas didácticas, debido a que no se pueden reemplazar los componentes de incertidumbre, de vivencias personales y de complejidad de problemas que tiene la práctica real (Rama Vitale, 2011, p.34).

En consecuencia, el desarrollo pertinente de estas competencias a través de la práctica, contribuyen a la formación integral del futuro egresado, beneficiando directamente su desempeño laboral, por lo que la tendencia manifiesta que “las prácticas profesionales generalmente forman parte de las actividades académicas, curriculares o de formación realizadas durante la universidad”, y como ya se ha mencionado en muchas ocasiones son exigidas para obtener el título, por lo que se incluye como un crédito de carácter obligatorio (Moyano et. al. 2018. p. 355).

Dicho lo anterior, es necesario destacar que según Gette et al. (2018) el nexo entre la universidad y el ambiente laboral es una problemática actual, en medio de un panorama complejo del entorno productivo en general y las oportunidades de empleo en particular, que difícilmente se podrá modificar en el corto y mediano plazo; por lo que seguirá planteando requerimientos cada vez más altos de calificación profesional en términos de conocimientos, capacidades y actitudes (p. 88).

Por tales razones, “la Universidad debe estar atenta al complejo y cambiante contexto social y laboral, y considerar adecuadamente este aspecto al tiempo de diseñar sus planes de estudio” (ídem, p. 88); ya que el propósito trascendental de la educación superior, es preparar a sus estudiantes para el mundo del trabajo, lo que implica que el currículo debe estructurarse de manera que las actividades de formación:

permitan al estudiante ir vivenciando secuencialmente los aprendizajes adquiridos en el aula, en un entorno lo más directo posible con la realidad,

existiendo siempre una estrecha relación entre la formación entregada en el aula y su vinculación con el medio en el cual se desempeñará , y de esta forma, entregarles las competencias necesarias que permitan disminuir esta brecha existente entre la universidad y el mercado laboral y contribuir con esto a una empleabilidad temprana de sus titulados (Rodríguez et al. 2011, p. 71).

Estos argumentos, justifican la necesidad de contextualizar el currículo a través de una práctica pedagógica profesional, correctamente acompañada y supervisada, en miras a un desarrollo competencial integral que conduzca a un desempeño óptimo en el campo laboral, incrementando con ello las posibilidades de inserción y estabilidad laboral.

2.2. La práctica profesional y su relación con la inserción laboral

Con el fin de puntualizar la estrecha relación entre la práctica profesional y la inserción laboral, García-Blanco y Cárdenas-Sempértégui (2018), señalan que “la inserción laboral está relacionada con la vida de las personas y su aspiración a lograr un empleo, siempre entendido como proceso, transición y trayectorias establecidas en cada mercado laboral, con una clara incidencia en el desarrollo personal” (p. 328).

Por este motivo, debe entenderse que la educación tiene un fuerte componente de formación para el trabajo, sin indicar que dicho enfoque vaya en detrimento de la formación integral, ya que por el contrario y de acuerdo con lo que se ha expuesto, hace parte del desarrollo humano, ya que obedece a las actividades que realiza una persona para subsistir y relacionarse.

De este modo, resulta imprescindible que “los diferentes aspectos que forman parte de la realidad laboral de los graduados universitarios deban ser analizados para orientar a los estudiantes y poner en marcha, de este modo, acciones que permitan optimizar la

inserción laboral” (García-Blanco y Cárdenas-Sempértegui, 2018, p. 327); convirtiéndose éste en un deber de las Instituciones Universitarias en torno al futuro de sus egresados.

En relación, la UNESCO (1998, citado por García-Blanco y Cárdenas-Sempértegui, 2018) plantea la necesidad de:

reforzar los vínculos con el mundo del trabajo, analizar y prever las necesidades de la sociedad, analizar las posibilidades de aprendizaje profesional y de combinación de estudios y trabajo, el intercambio del personal entre el mundo del trabajo y las instituciones de Educación Superior y la revisión de los planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales (p. 325).

Por consiguiente, en la actualidad cualquier tipo de formación profesional debe ser pensada y estructurada desde la comunicación y coherencia con las demandas y necesidades del entorno social; en particular, si dicha formación está construida sobre un enfoque por competencias, en el que se requieren elementos teórico - prácticos que permitan la concreción del aprendizaje en entornos reales.

Por consiguiente, la práctica contribuye a “viabilizar la pertinencia de los aprendizajes y facilitan además la empleabilidad, en tanto permiten la adquisición de las habilidades y experiencias que requiere el ingreso al mundo del trabajo” (Rama Vitale, C. 2011, p.34); brindando la posibilidad de concretar el aprendizaje y demostrar la calidad de los procesos, mediante un indicador inmejorable que es la inserción y desempeño del egresado a nivel laboral.

Así las cosas, según De Elorriaga (2018), es de resaltar que:

hasta hace no mucho tiempo se evaluaba el desempeño de las Universidades en función de la adecuación de los programas de estudios, sus contenidos teóricos y prácticos, la calidad de sus docentes. Hoy, cuando se pondera la excelencia

académica, se agrega un aspecto más que es la inserción del graduado en el ámbito laboral profesional (p. 3).

Este hecho debe ser considerado un gran avance en materia de calidad educativa, ya que al incluir éste indicador se obliga a las universidades a interesarse por el proceso del egresado después de titularse; lo que sería coherente con los planteamientos de la IFAC, que tal como se ha mencionado, al hablar de formación profesional indica un Desarrollo profesional inicial que es dentro del pregrado, y un Desarrollo profesional continuo que es posterior a la titulación.

En tanto, dicho avance en materia de calidad, se logró gracias a iniciativas como El Estudio NACE (National Association of Colleges and Employers), el cual ha sido considerado como el punto de referencia del enfoque de logros en la evaluación de egresados, ya que a partir de sus informes se demostró la importancia de incluir en la valoración académica de toda universidad, la inserción laboral como indicador clave de calidad (García-Blanco y Cárdenas-Sempértegui, 2018, p. 333).

Es de resaltar, que a partir de este tipo de estudios, se han incrementado y potencializado las acciones dirigidas a abordar y mejorar la inserción laboral de los egresados, destacando la creación de los Observatorios de Inserción Laboral en diferentes regiones, los cuales se han convertido en importantes herramientas para la gestión académica y la toma de decisiones de la política universitaria; algunos de estos son (García-Blanco y Cárdenas-Sempértegui, 2018):

- El Observatorio Laboral de Profesiones de Costa Rica:
- El Observatorio Laboral Mexicano
- El Observatorio Laboral de Ecuador

- Y el Proyecto Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Perú. (p. 337)

En relación, García-Blanco y Cárdenas-Sempértegui (2018) explican que:

Sin duda, la universidad ha experimentado una verdadera revolución al incorporar entre sus objetivos la formación para la inserción laboral. Aunque la Educación Superior siempre ha estado dirigida a la formación de profesionales, su objetivo no se centraba en la preparación para insertarse y permanecer en el mundo laboral. Tampoco, al menos en los países latinoamericanos, se analizaba dónde se incorporaban sus egresados, cuánto tiempo tardaban en ese proceso y si el puesto laboral logrado correspondía con la cualificación adquirida. Las universidades certificaban una cualificación profesional, unos conocimientos adquiridos, pero no se preocupaban del seguimiento de sus egresados, ni de su capacidad de incorporarse al mundo laboral (p. 325).

Afortunadamente, la transformación de la universidad hacia una nueva versión de la gestión del conocimiento ya inició, una versión que va de la mano del estudiante no sólo en su etapa universitaria, sino también en la transición de la academia al trabajo, e incluso en el seguimiento de su desempeño laboral.

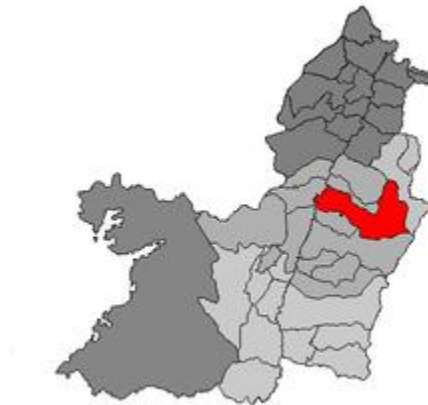
De acuerdo a lo anterior, se confirma que “las diversas prácticas que contempla el currículo, cuando se implementan correctamente, son una instancia que permite lograr claramente la interacción de los contenidos con la experiencia, lo que lleva a un aprendizaje significativo por parte del estudiante” (Rodríguez et al. 2011, p. 72), demostrando que la inclusión de Prácticas Profesionales como un espacio curricular además de agregar valor a la formación de los estudiantes, facilita el proceso de orientación e inserción laboral, constituyendo un importante puente entre el mundo laboral y el académico (Moyano et. al. 2018. p. 350).

3. Contextualización geográfica del estudio de investigación

3.1. Contextualización del Municipio de Tuluá

El contexto de este estudio se ubica en el municipio de Tuluá-Valle (Ver gráfica N°3), lugar donde se encuentra la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA), ente en el cual surge el presente proyecto de investigación; De acuerdo a datos expuestos en la página oficial del municipio “Tuluá de la gente para la gente” (Ministerio de Tuluá. 2016), se presentan las siguientes características geográficas:

Gráfica 3: Ubicación geográfica del Municipio de Tuluá



Fuente: Municipio de Tuluá, 2016.

Según las coordenadas del municipio, Tuluá se encuentra a 4° 05' de latitud norte y 76° 12' de longitud occidental, en la zona centro del departamento del Valle del Cauca a 102 km de Cali, a 172 km de Buenaventura y a 24 km de Buga; se encuentra atravesado de sur a norte por el río Tuluá, por lo que el núcleo urbano se encuentra enclavado en el valle que conforman los ríos Tuluá y Morales, abarcando numerosos pisos térmicos (Ministerio de Tuluá. 2016).

Su influencia socioeconómica se extiende sobre las localidades de Andalucía, Bugalagrande, Bolívar, Riofrío, Roldanillo, Trujillo, Zarzal, Sevilla, Buga, San Pedro y otras cuya población total asciende aproximadamente a 600.000 habitantes según el DANE, (Proyección ajustada al censo de 2005).

Este municipio demarca un territorio de 910.55 km² (91.055) de los cuales el 98,78% equivale al área rural y el 1,22% equivale al área urbana; a una altura promedio de 973 metros sobre el nivel del mar y temperatura media de 24 °C en la zona urbana. Por último, el municipio limita al Este con Sevilla y Chaparral, al Oeste con el Río Cauca y Riofrío, al Norte con Andalucía y Bugalagrande, y al Sur con Buga y San Pedro (Ministerio de Tuluá. 2016).

Es de resaltar, que la Economía de este municipio se encuentra representada de forma relevante por la agricultura, la ganadería, el comercio, la prestación de servicios y la prestación de servicios en salud, teniendo un gran repunte en los últimos cinco años y permitiendo posicionar a Tuluá dentro del panorama regional y a nivel del suroccidente colombiano, como una ciudad prestadora de servicios en salud con un alto nivel (Ministerio de Tuluá, s.f).

Así mismo, la mediana industria ocupa un lugar destacado dentro de la economía de Tuluá, a través del cual existe la presencia de un significativo número de empresas que generan una dinámica importante, dentro de ellas se encuentran los ingenios Sancarlos, Carmelita y Riopaila, como también importantes empresas e industrias como Nestlé de Colombia, Colombina, Levapán, Huevos Oro, Almacenes La 14, Inversiones Tuluá, entre muchas otras más, permitiendo una generación de empleo muy relevante y un flujo de efectivo en la ciudad que la hacen distinguir como un polo de desarrollo económico (Ministerio de Tuluá, s.f).

3.2. Contextualización del Instituto Universitario

En concordancia con lo anterior, este estudio se materializa en la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA), una institución pública de educación superior creada por el Concejo Municipal de Tuluá a través del Acuerdo 024 del 30 de junio de 1971, sujeta a inspección y vigilancia por medio de la Ley 1740 de 2014 y la ley 30 de 1992 del Ministerio de Educación de Colombia (UCEVA, s.f).

La institución se encuentra ubicada en el sur de Tuluá en la Carrera 27 A No. 48 - 144 kilómetro 1 salida sur, Ruta Nacional 25, su naturaleza es de carácter público, con personería jurídica, autonomía administrativa, académica y patrimonio propio e independiente (UCEVA, s.f).

A nivel histórico, esta Universidad comenzó actividades académicas en 1971 con los programas de Derecho y Licenciatura en Ciencias Sociales, en 1972 se creó el programa de Licenciatura en Educación Física, en 1975 se creó la Facultad de Administración de Empresas, que comenzó labores académicas en 1976, año en el que se creó la Facultad de Contaduría Pública; en 1978 se aprobaron los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales y Educación Física y en marzo de 1979 aprobó el programa de Derecho (UCEVA, s.f).

La aprobación por parte de Ministerio de Educación de los programas de Administración de Empresas y Contaduría se dio en 1984; en 1993 iniciaron actividades académicas el programa de Enfermería, Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental y en 1998 se creó el programa de Medicina (UCEVA, s.f).

Así mismo, en el año 2000 se crearon los programas en Ingeniería de sistemas, Tecnología Acuicultura, Tecnología Agropecuaria Ambiental, y las especializaciones en Derecho Constitucional, Gerencia Financiera y Revisoría Fiscal; en el año 2004

el Ministerio de Educación de Colombia aprobó el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lenguas Extranjeras el cual inició sus labores académicas en el segundo semestre de 2005 (UCEVA, s.f).

En el 2007 se crearon los programas de Tecnología Logística Empresaria, en 2008 se creó el programa académico de Comercio Internacional, en el año 2009 el Ministerio de Educación le dio el aval a los programas académicos de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales e Ingeniería Electrónica, y en el año 2016 se crearon los programas de Ingeniería en Agropecuaria, y Especialización en Seguridad y Trabajo (UCEVA, s.f).

Dicho esto, esta investigación se enmarca en el programa de Contaduría pública que lleva más de 40 años de actividad académica, generando profesionales que se han desempeñado a nivel local, nacional e internacional; por lo que en torno a las necesidades del mercado actual, se pretende indagar la importancia de la práctica profesional dentro del currículo, en relación con la inserción laboral de los egresados, con el propósito principal de contribuir a una formación de calidad (UCEVA, s.f).

Por último, y teniendo en cuenta las características económicas nombradas en la contextualización del municipio, entre las cuales se expuso la importancia de empresas específicas, este estudio de investigación ha elegido 5 de estas (Rio Paila, Colombina, Ingenio San Carlos, Levapán y Nestlé) que pertenecen al sector manufacturero, que se han destacado por tener convenio con diversas instituciones de educación superior para el desarrollo de prácticas profesionales que benefician a sus estudiantes (UCEVA, s.f).

4. Metodología

Los contenidos de este capítulo incluyen las hipótesis planteadas, el enfoque, diseño, alcance y corte del estudio, las variables de la investigación, la descripción de la población teniendo en cuenta sus características principales y la muestra seleccionada, terminando por los instrumentos de valoración a utilizar y el cronograma de actividades.

4.1. Hipótesis

✓ Hipótesis de Investigación:

La articulación de la práctica profesional dentro del currículo académico de la carrera de contador público, constituye un factor clave en la formación de competencias profesionales y el incremento de posibilidades de inserción laboral.

✓ Hipótesis Nula:

La articulación de la práctica profesional dentro del currículo académico de la carrera de contador público, no constituye un factor clave en la formación de competencias profesionales y el incremento de posibilidades de inserción laboral.

4.2. Diseño, enfoque, alcance y corte de la investigación

De acuerdo a Hernández Sampieri et al. (2008) el enfoque de la investigación es cuantitativa, ya que la recolección de datos para probar hipótesis se realiza con base en la medición numérica y el análisis estadístico, valiéndose en este caso del uso de cuestionarios con preguntas cerradas, aplicados a la muestra poblacional.

Esta investigación se clasifica dentro de los diseños de investigación no experimentales, puesto que no hay manipulación deliberada de variables y, como lo expresan Hernández Sampieri et al. (2008), lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después

analizarlos. En este tipo de estudio no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza (p. 205).

La investigación es de corte transversal, debido a que los datos se recopilan en un momento único y no habrá seguimiento de tiempo (Hernández Sampieri et al. 2008, p.208), y es de alcance descriptivo, ya que tiene como fin ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades; y así proporcionar su descripción (Hernández Sampieri et al. 2008, p.210).

4.3. Variables de Investigación

4.3.1 Variable independiente

Práctica profesional articulada con el currículo académico de la carrera de contaduría pública de la UCEVA.

4.3.2. Variables dependientes

Formación de competencias profesionales adecuadas a las necesidades del mundo empresarial, e inserción laboral de los egresados del programa de contaduría pública de la UCEVA.

4.4. Población

Hernández Sampieri et al. (2008) consideran que la población en una investigación corresponde a quienes van a ser medidos, es decir, la población está compuesta por las personas que van a ser estudiadas y sobre ella se pretenden generalizar los resultados.

La población abordada en este estudio está conformada por los egresados y estudiantes del programa de contaduría pública, y los responsables del área recursos humanos de 4 empresas específicas del sector productivo de manufactura.

4.4.1. Muestra

Hernández Sampieri et al. (2008) aseveran que “la muestra es un subgrupo de la población de interés, sobre el cual se habrán de recolectar datos y que se definen o delimitan de antemano con precisión y que tiene que ser representativo de esta” (p. 302).

Para efectos de éste estudio, se propone como muestra un mínimo de un 10% del total de egresados de las promociones del año 2020, y el mismo porcentaje de los estudiantes de los últimos dos semestres (Octavo y Noveno).

En cuanto al último grupo de interés (sector productivo), la muestra corresponde a 4 empresas del sector productivo de manufactura, que son reconocidas por tener convenios de práctica profesional con diferentes Instituciones educativas; estas son: Rio Paila Castilla, Levapan, Ingenio San Carlos y Colombina.

4.5. Instrumentos de Valoración


Para valorar la muestra poblacional se hace uso de cuestionario, entendiéndose éste como “un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Hernández Sampieri et al. 2008, p.310), el cual fué elaborado a partir de “preguntas cerradas que contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas” (p. 310).

Por consiguiente, estos cuestionarios fueron diseñados por las investigadoras, de acuerdo a los temas de interés del estudio, y fueron aplicados a estudiantes, egresados y responsables del área de recursos humanos, con el fin de obtener información de primera mano, que pueda ser utilizada para dar respuesta a la pregunta de investigación.

4.5.1. Formato de Encuesta (Estudiantes y Egresados)

A continuación se encuentra el diseño de la encuesta que va a ser aplicada a los estudiantes de los semestres octavo y noveno, y a los egresados del programa de contaduría pública del año 2020:

Gráfica 4: Encuesta Estudiantes y Egresados



Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

**ENCUESTA PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
ESTUDIANTES-EGRESADOS**

Nos encontramos realizando un proyecto de grado relacionado con la importancia de incluir la práctica profesional dentro del currículo académico, en miras al incremento de vínculos empresariales por parte de la institución y un acompañamiento docente, que beneficien nuestras competencias profesionales y que mejore nuestras posibilidades de inserción laboral.

Para tal efecto, quisiéramos solicitar su ayuda para contestar las preguntas incluidas dentro de esta encuesta anónima y estructurada en su mayoría con preguntas de selección múltiple y única respuesta, no le quitará mucho tiempo, y únicamente requerimos sinceridad en la respuesta y seguir las instrucciones. De ante mano **muchas gracias por su colaboración.**

1. ¿Cuál es su rol con respecto a la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)? (Marque la respuesta con una X)

Estudiante Egresado

2. ¿Se encuentra usted laborando actualmente? (Marque la respuesta con una X)

Si Si esta es la respuesta, continúe con la siguiente pregunta

No en este momento Si esta es la respuesta, pase a la pregunta N°. 8

No he trabajado nunca Si esta es la respuesta, pase a la pregunta N°. 11

3. ¿Cuál es el sector económico, productivo y tamaño de empresa en la que se desempeña? (Marque la respuesta con una X)

Público Privado

4. ¿Cuál es el sector productivo en el que se desempeña? (Marque la respuesta con una X)

Servicio Comercio Manufactura

5. ¿Cuál es el tamaño de empresa en la que se desempeña? (Marque la respuesta con una X)

Microempresa Pequeña Empresa
Mediana Empresa Empresa Grande

6. ¿Qué tipo de contrato tiene en la empresa? (Marque la respuesta con una X)

Indefinido Prestación de Servicios A término fijo

7. Si usted es un egresado, ¿podría indicar el tiempo aproximado que transcurrió entre su grado y su primer empleo, en oficios relacionados con su profesión? (Marque la respuesta con una X)

Menos de 2 meses Entre 2 y 6 meses
Entre 7 y 12 meses Entre 1 y 3 años Más de 3 años

8. En su último o actual empleo ¿Qué tan relacionado era o es el empleo con su profesión? (Marque la respuesta con una X)

Nada relacionado Parcialmente relacionado Muy relacionado

9. En su último o actual empleo ¿Qué tan satisfecho se siente a nivel salarial, con respecto a su preparación profesional? (Marque la respuesta con una X)

Totalmente insatisfecho Parcialmente Satisfecho Totalmente satisfecho

10. ¿En qué nivel Considera que las competencias profesionales incluidas en su formación académica, corresponden con las competencias laborales requeridas por las empresas? ((Marque la respuesta con una X, considerando que alto indica una correspondencia idónea y bajo una correspondencia casi nula)

Alto Medio Bajo

11. ¿Considera que la UCEVA brinda un acompañamiento pedagógico adecuado en la transición de la academia al mundo laboral? (Marque la respuesta con una X)

Si No No sabe/No responde

12. ¿Cree usted que la incorporación de una práctica profesional supervisada por docente dentro del currículo, facilitaría la transición de la academia al mundo laboral? (Marque la respuesta con una X)

Si No No sabe/No responde

13. ¿Cree usted que si la UCEVA contara con vínculos empresariales para la realización de prácticas profesionales, mejoraría la coherencia entre lo que se enseña y lo que requiere el mercado laboral? (Marque la respuesta con una X)

Si No No sabe/No responde

14. ¿Cree usted que la incorporación de una práctica profesional dentro del currículo, contribuiría a mejorar las posibilidades de inserción laboral de estudiantes y egresados? (Marque la respuesta con una X)

Si No No sabe/No responde

15. ¿Considera usted que la práctica profesional contribuye a la formación de las competencias profesionales que deben adquirirse durante la carrera? (Marque la respuesta con una X)

Si No No sabe/No responde

16. Cree usted que la práctica profesional exigida para la solicitud de la tarjeta profesional, debería realizarse dentro del tiempo de carrera profesional con acompañamiento de la institución? (Marque la respuesta con una X)

Si No No sabe/No responde

17. Teniendo en cuenta el valor formativo de la práctica profesional, ¿Considera usted que si esta se articula con el currículo, debería ser considerada como opción de grado?

Si No No sabe/No responde

¡Muchas Gracias por su colaboración!

4.5.2. Descripción del formato de encuesta y método de aplicación

El formato de encuesta a utilizar (Ver gráfica 4), consta de 17 preguntas cerradas de opción múltiple con única respuesta, las cuales fueron elaboradas de manera que sean claras, concisas y fáciles de responder, con el propósito de evitar dificultades de comprensión y exceso de tiempo en lectura y elección; al inicio se presenta una introducción explicando brevemente a la muestra poblacional, el propósito de dicha encuesta y solicitando su sinceridad y disposición.


La gráfica presentada es una representación de la encuesta, sin embargo se aclara que la aplicación de la misma se realizará a partir de medios tecnológicos, a través de Google forms, enviando un link a los estudiantes y egresados; es de resaltar que las encuestas a estos últimos, será gestionada por la oficina de egresados de la institución, debido a la ley de confidencialidad de datos, motivo por el cual se solicitó previamente la colaboración por medio de carta enviada adjunta al correo electrónico de dicha dependencia (Ver Anexo 1), con una respuesta positiva posterior (Ver Anexo 2).

Es de resaltar, que las preguntas incluidas dentro de la encuesta, están dirigidas a obtener información sobre la situación laboral de estudiantes y egresados, sectores de empleabilidad, niveles de satisfacción salarial, tiempo transcurrido entre el egreso de la universidad y el primer empleo, nivel de correspondencia de las competencias adquiridas durante la formación y las competencias exigidas por el entorno laboral, y finalmente la percepción personal de los encuestados sobre el acompañamiento de la institución en la transición de la academia al mundo laboral, sobre la necesidad de gestionar vínculos empresariales que beneficien a los estudiantes, y sobre la necesidad de implementar la práctica profesional dentro del currículo como opción de grado, y como medio para adquirir la tarjeta profesional.

4.5.3. Formato de Encuesta (Sector Productivo)

A continuación se encuentra el diseño de la encuesta que se aplicó a los responsables del área de recursos humanos pertenecientes al sector productivo.

Gráfica 5: Formato de Encuesta (Sector Productivo)



Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

**ENCUESTA PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SECTOR PRODUCTIVO**

Nos encontramos realizando un proyecto de grado relacionado con la importancia de incluir la práctica profesional dentro del currículo académico, en miras al incremento de vínculos empresariales por parte de la institución y un acompañamiento docente, que beneficien las competencias profesionales de los futuros egresados en relación a los requerimientos de las empresas, en pro al incremento de posibilidades de inserción laboral.

Para tal efecto, quisiéramos solicitar su ayuda para contestar las preguntas incluidas dentro de esta encuesta, estructurada en su mayor con preguntas de selección múltiple y única respuesta, no le quitará mucho tiempo y únicamente requerimos sinceridad en la respuesta y seguir las instrucciones. De ante mano muchas gracias por su colaboración.

Nombre completo: _____

Cargo que desempeña: _____

Empresa a la que pertenece: _____

1. ¿Tiene su empresa convenios con Instituciones de Educación Superior para la realización de prácticas profesionales?

Sí No

2. Podría señalar ¿Con cuál o cuáles Instituciones Educativas tiene convenios su empresa, para la realización de prácticas profesionales?

| | |
|--|--------------------------|
| Corporación Universitaria Remington | <input type="checkbox"/> |
| Universidad del Valle (Univalle) | <input type="checkbox"/> |
| Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) | <input type="checkbox"/> |
| SENA | <input type="checkbox"/> |
| CORUNIVERSITEC | <input type="checkbox"/> |
| Politécnico Grancolombiano | <input type="checkbox"/> |
| Otra: _____ | |

3. En los vínculos con las instituciones educativas para la realización de prácticas profesionales, ¿hay un acompañamiento o supervisión docente?

Sí

No

4. Durante el desarrollo de las prácticas profesionales ¿Qué nivel de comunicación existe entre el empleador y las instituciones educativas? (Siendo Alto un nivel de comunicación constante y Bajo un nivel de comunicación casi nulo)

Alto

Medio

Bajo

5. Dentro de los convenios para la realización de práctica profesionales ¿Se encuentra incluido el programa de contaduría pública?

Sí

No

6. En su experiencia con los practicantes ¿Considera que las competencias profesionales de los mismos al iniciar la práctica, coinciden con las competencias solicitadas por el mundo empresarial?

Coinciden Totalmente

Coinciden Parcialmente

No coinciden

7. ¿Considera que las personas que han realizado práctica profesional antes de graduarse, son más competentes que aquellos que no la han realizado?

Sí

No

No sabe/No responde

8. ¿Considera que las personas que han realizado práctica profesional, tienen más posibilidades de ser contratados por una empresa?

Sí

No

No sabe/No responde

9. Al momento de presentarse una vacante, ¿su empresa tiene prioridad con las personas que han estado vinculadas como practicantes?

Sí

No

10. En alguna ocasión, ¿Ha contratado su empresa personas que han sido vinculadas inicialmente como practicantes?

Sí

No

¡Muchas Gracias por su colaboración!

4.5.4. Descripción del formato de encuesta y método de aplicación (Sector Productivo)

El formato de encuesta a utilizar (Ver gráfica 5), consta en su mayoría de 10 preguntas cerradas de opción múltiple con única respuesta, con excepción de la pregunta N°2 en la que el encuestado puede escoger las opciones de respuesta que requiera según el caso; las preguntas al igual que en la encuesta de estudiantes y egresados, fueron diseñadas de forma clara, concisa y fácil de responder, intentando evitar dificultades y demoras a la hora de responder.

Al inicio se presenta una breve introducción, elaborada con el objetivo de informar el para qué se está realizando dicha encuesta, con la intención de que el encuestado comprenda el por qué es necesaria la opinión del sector productivo en el desarrollo del estudio de investigación.

Por último, cabe resaltar que la gráfica es una representación de la encuesta, pero que ésta al igual que el diseño de estudiantes y egresados, fue aplicada mediante Google forms, enviando un link a cada uno de los encargados de recursos humanos de las empresas del sector productivo de manufactura, que han sido seleccionadas como muestra.

4.6. Fuentes de Información

A nivel general este estudio de información ha hecho uso de 28 fuentes de información, que incluyen fuentes primarias como libros, leyes, decretos y políticas institucionales, nacionales e internacionales, así como también fuentes secundarias como informes de proyectos internacionales y estudios de investigación de diversos enfoques.

4.6.1. Fuentes de información primaria

En relación a las fuentes de información primaria, esta investigación abordó 1 libro de metodología de la investigación, 1 Manual de Pronunciamentos Internacionales de formación, 1 reporte de ICONTEC sobre la formación para el trabajo, 2 Informes de entes internacionales, 2 proyectos internacionales, 1 Proyecto educativo Institucional de la UCEVA Y 4 documentos del Ministerio de Educación Nacional, entre decretos, resoluciones, proyectos de ley y Boletines Informativos de Educación; para un total de 12 fuentes primarias de información.

4.6.2. Fuentes de información secundaria

Dentro de las fuentes de información secundarias, se encuentran los estudios de investigación que sirvieron de antecedentes a este proyecto; 3 con respecto a factores relacionados con la inserción laboral de los egresados, 6 relacionados con prácticas profesionales integradas a la formación profesional, 4 específicos de la formación competencial en la educación superior y 3 orientados a la relación entre la formación de competencias y la práctica profesional. Para un total de 16 fuentes secundarias.

4.7. Recursos

A continuación se presenta la relación de los recursos requeridos para el desarrollo de este estudio de investigación.

4.7.1. Recursos Financieros

Teniendo en cuenta que los instrumentos de valoración utilizados en esta investigación, obedecen al uso de encuestas por medio de la herramienta google forms, y que por ende se gestiona su aplicación, recolección y análisis de información a través de

medios digitales, los recursos financieros no van más allá del servicio de internet utilizado por las investigadoras para la elaboración y envío de las encuestas.

4.7.2. Recursos Físicos

De igual manera, los recursos físicos obedecen a los dos computadores utilizados por las investigadoras (1 por cada investigadora), para la elaboración y aplicación de instrumentos de valoración mencionados.

4.7.3. Recursos Humanos

Finalmente, las personas que se requieren para esta investigación, son los estudiantes de octavo y noveno, de los cuales se presentará una muestra de mínimo un 10% de cada grupo, al igual que en el caso de los egresados del año 2020.

Así mismo, se requiere de 1 persona por cada una de las 5 empresas elegidas del sector manufacturero que pertenezcan al área de recursos humanos, para un total de 5 personas encuestadas del sector productivo.

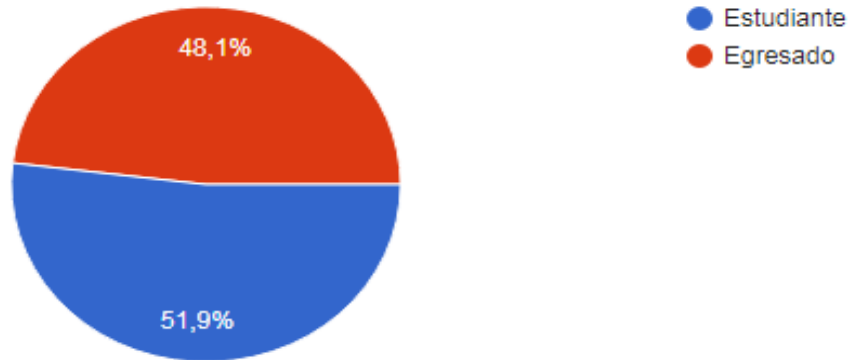
4.8. Cronograma de Actividades

| ACTIVIDADES | Febrero | | Marzo | | | | | | M/Abril | | Abril | | | | | | Mayo | | | | | | M/Junio | | | | | | | | |
|---|---------|----|-------|---|---|----|----|----|---------|----|-------|---|---|---|----|----|------|----|----|----|---|---|---------|----|----|----|----|----|----|---|--|
| | 22 | 26 | 1 | 5 | 8 | 12 | 15 | 19 | 22 | 26 | 29 | 2 | 5 | 9 | 12 | 16 | 19 | 23 | 26 | 30 | 3 | 7 | 10 | 14 | 17 | 21 | 24 | 28 | 31 | 4 | |
| Plantamiento y descripción del problema | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Formulación de objetivos e hipótesis de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Antecedentes y justificación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Construcción del diseño metodológico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación de la propuesta al comité | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Construcción del marco referencial | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación de Anteproyecto al comité | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Envío de solicitudes a la oficina de egresados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gestionar comunicación con las empresas de la muestra | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diseño y aplicación de las encuestas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Descripción de resultados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diseño del análisis y discusión | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Formulación de conclusiones y recomendaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación del proyecto de grado al comité | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

5. Resultados

5.1. Resultados encuesta aplicada a estudiantes y egresados del programa de contaduría pública

Pregunta N°1: ¿Cuál es su rol con respecto a la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)?



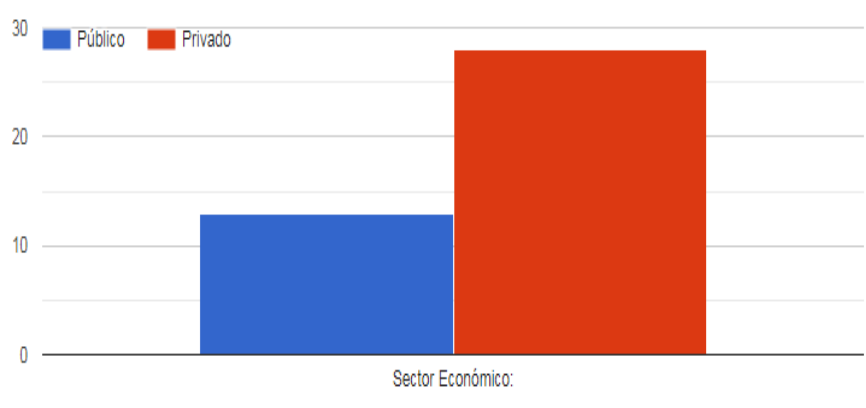
Descripción: La gráfica indica que del total de encuestados, el 48,1% equivalente a 25 personas, representa a egresados, y el 51,9% equivalente a 27 personas, representa a estudiantes; indicando que una población total de 52 personas (100%), respondieron el instrumento de valoración.

Pregunta N°2: ¿Se encuentra usted laborando actualmente?



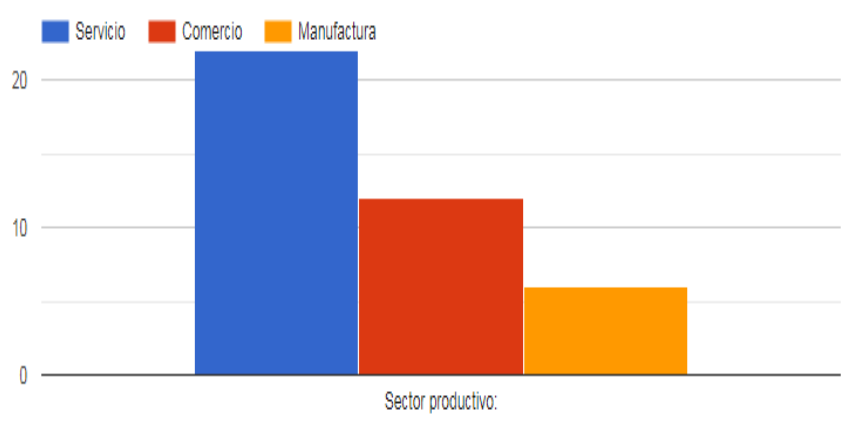
Descripción: Esta gráfica evidencia que de la población total de estudiantes y egresados (52 personas), el 23,1% (12 personas) no se encuentra laborando en este momento, mientras que el 76,9% (40 personas) si está trabajando.

Pregunta N°3: ¿Cuál es el sector económico de la empresa en la que se desempeña?



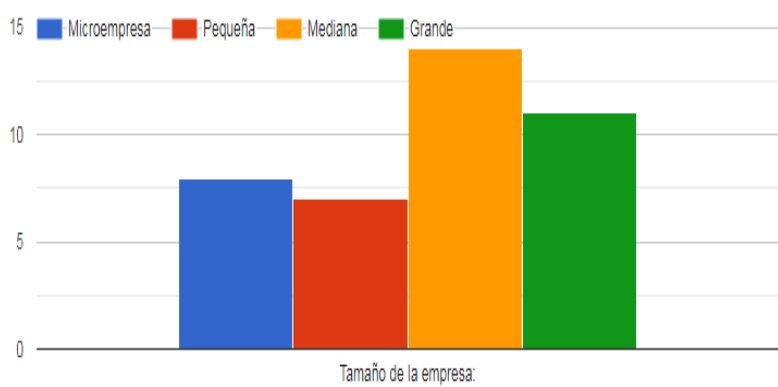
Descripción: Se aclara que esta pregunta está dirigida a la población de encuestados que respondió que sí está laborando en la pregunta N°2, es decir al 76,9% equivalente a 40 personas entre egresados y estudiantes; de allí, la gráfica indica que el 32,5% (13 personas) trabajan en el sector público, mientras que el 67,5% (27 personas) trabajan el sector privado.

Pregunta N°4: ¿Cuál es el sector productivo de la empresa en la que se desempeña?



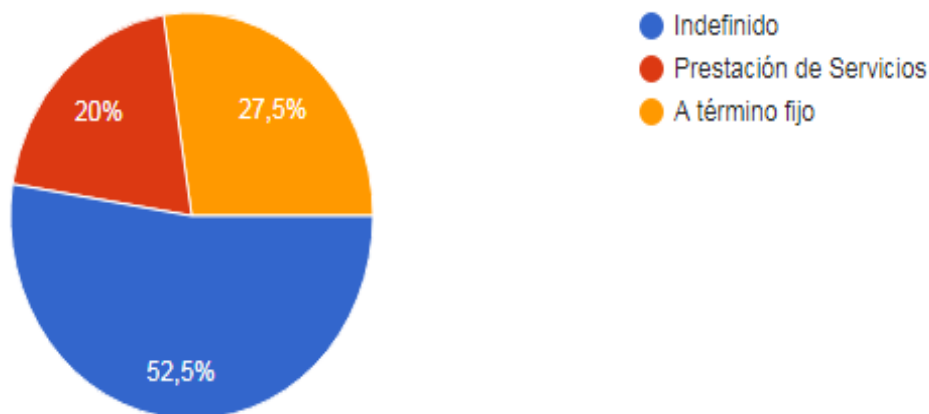
Descripción: Así como en la pregunta anterior, se aclara que esta pregunta está dirigida a la población de encuestados que respondió que sí está laborando en la pregunta N°2, es decir al 76,9% equivalente a 40 personas entre egresados y estudiantes. En este caso, la gráfica indica que el 55% (22 personas) está laborando en el sector de servicios, el 30% (12 personas) en el sector comercio, y el 15% (6 personas) en el sector de manufactura.

Pregunta N°5: ¿Cuál es el tamaño de empresa en la que se desempeña?



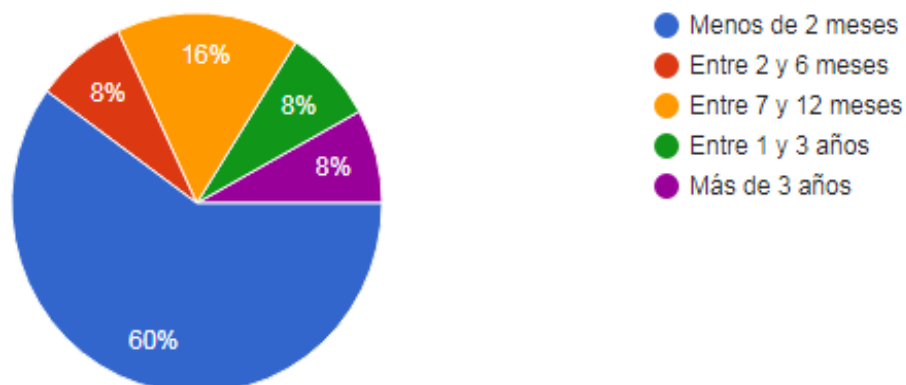
Descripción: Continuando con lo anterior, se aclara que esta pregunta también está dirigida a la población de encuestados que respondió que sí está laborando en la pregunta N°2, es decir al 76,9% equivalente a 40 personas entre egresados y estudiantes. De allí, la gráfica expresa que el 20% (8 personas) de la población trabaja en microempresas, el 17,5% (7 personas) trabaja en pequeña empresa, el 35% (14 personas) trabaja en mediana empresa, y el 27,5% (11 personas) en empresas grandes.

Pregunta N°6: ¿Qué tipo de contrato tiene en la empresa?



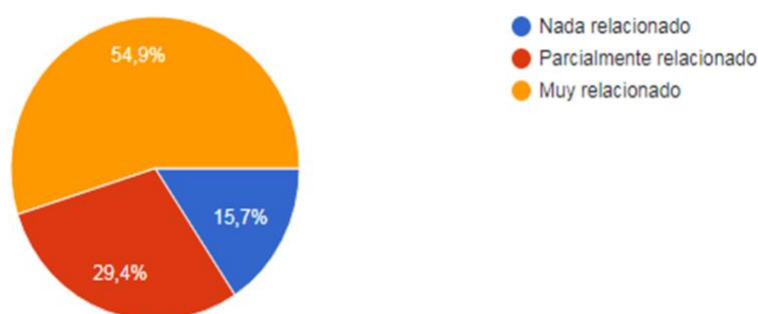
Descripción: Al igual que en las anteriores preguntas, ésta también corresponde al 76,9% equivalente a 40 personas entre egresados y estudiantes, que respondió que sí está laborando en la pregunta N°2. La gráfica indica que el 20% de la población (8 personas) tiene un contrato de prestación de servicios, el 27,5% (11 personas) tiene un contrato a término fijo, y el 52,5% (21 personas) cuenta con un contrato a término indefinido.

Pregunta N°7: Sí usted es un egresado, ¿podría indicar el tiempo aproximado que transcurrió entre su grado y su primer empleo, en oficios relacionados con su profesión?



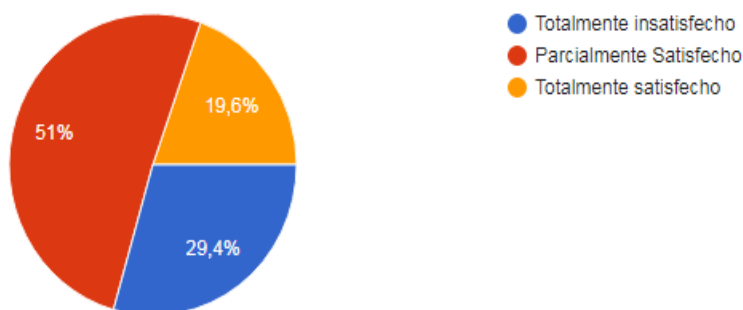
Descripción: Se aclara que esta pregunta está orientada únicamente a la población de egresados, es decir según la pregunta N°1, al 48,1% (25 egresados) de los encuestados. En tanto, la gráfica indica que el 60% (15 personas) de los egresados, ingresó a su primer empleo en menos de dos meses después de su titulación; así mismo, 16% (4 personas) manifiesta que ingresó a su primer empleo entre 2 y 6 meses después de su titulación; mientras que otros rangos poblacionales más bajos, expresan periodos entre 2 y 6 meses (8% - 2 personas), entre 1 y 3 años (8% - 2 personas) y más de 3 años (8% - 2 personas).

Pregunta N°8: En su último o actual empleo ¿Qué tan relacionado era o es el empleo con su profesión?



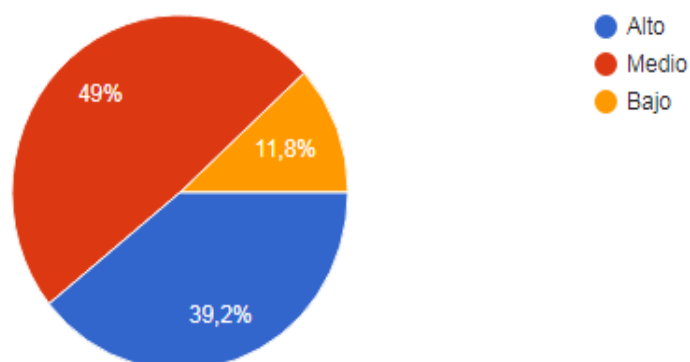
Descripción: Esta pregunta está dirigida a toda la población de encuestados (52 personas), ya que es del interés de los que están laborando, y de los que han laborado en algún momento; de esta manera, la gráfica indica que el 54,9% (28 personas) de la población tiene o tuvo un último empleo muy relacionado con su profesión, mientras que el 29,4% (15 personas) ha tenido o tiene un empleo parcialmente relacionado, finalizando con un 15,7% (9 personas) que expresa haber tenido o tener un empleo nada relacionado.

Pregunta N° 9: En su último o actual empleo ¿Qué tan satisfecho se siente a nivel salarial, con respecto a su preparación profesional?



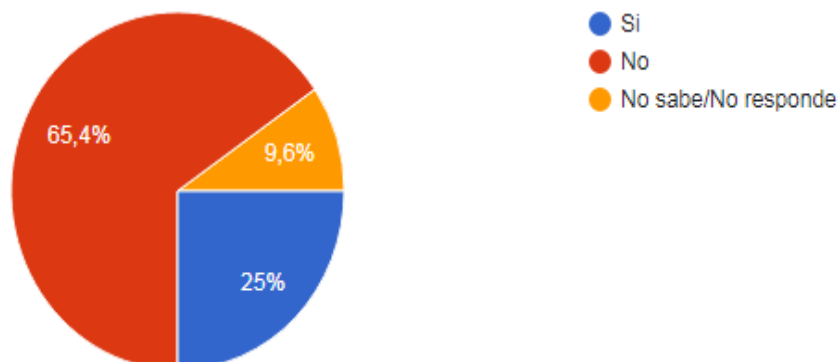
Descripción: En referencia al nivel de satisfacción salarial de los encuestados, el 51% (26 personas) indica estar parcialmente satisfecho con su último o actual sueldo, mientras que el 29,4% (15 personas) por el contrario expresan encontrarse totalmente insatisfechos, finalizando con un 19,6% (11 personas) que aducen estar totalmente satisfechos.

Pregunta N°10: ¿En qué nivel Considera que las competencias profesionales incluidas en su formación académica, corresponden con las competencias laborales requeridas por las empresas? Considerando que alto indica una correspondencia idónea y bajo una correspondencia casi nula.



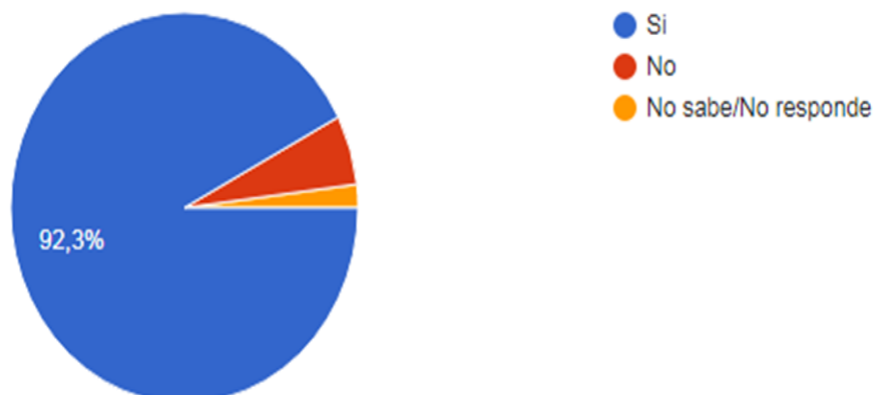
Descripción: En relación al nivel de correspondencia entre las competencias incluidas en el proceso de formación, y las requeridas por el campo laboral; En la gráfica se evidencia que un 49% (25 personas) de la población indica un nivel de correspondencia Medio, el 39,2% (20 personas) un nivel de correspondencia alto, y el 11,8% (7 personas) un nivel de correspondencia Bajo.

Pregunta N°11: ¿Considera que la UCEVA brinda un acompañamiento pedagógico adecuado en la transición de la academia al mundo laboral?



Descripción: En relación a la pregunta de si se considera que la institución brinda un acompañamiento oportuno al estudiante y/o egresado, al momento de insertarse en el mundo laboral; el 65,4% (34 personas) de la población encuestada opina que no, mientras que el 25% (13 personas) opina que sí y el 9,6% (5 personas) no sabe o no responde.

Pregunta N°12: ¿Cree usted que la incorporación de una práctica profesional supervisada por docente dentro del currículo, facilitaría la transición de la academia al mundo laboral?



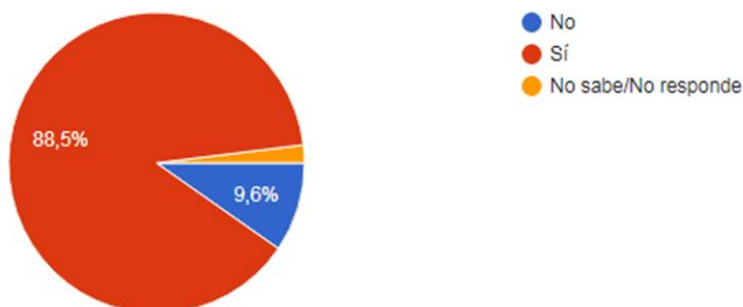
Descripción: En referencia a la pregunta sobre si el estudiante y/o egresado cree que la práctica profesional contribuiría a la transición adecuada de la academia al mundo laboral, en la gráfica se indica que el 92,3% (48 personas) opina que sí, mientras que un 5,8% (3 personas) opina que no, y un 1,9% (1 persona) expresa que no sabe o no responde.

Pregunta N°13: ¿Cree usted que si la UCEVA contara con vínculos empresariales para la realización de prácticas profesionales, mejoraría la coherencia entre lo que se enseña y lo que requiere el mercado laboral?



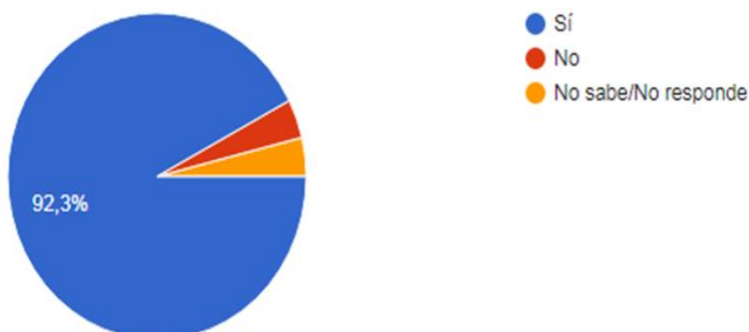
Descripción: En torno a la pregunta de si los estudiantes y/o egresados creen que si la institución contara con vínculos para la realización de prácticas, existiría mayor coherencia entre la formación y las demandas del mundo laboral, la gráfica indica que el total de la población está de acuerdo en que si había mayor correspondencia.

Pregunta N°14: ¿Cree usted que la incorporación de una práctica profesional dentro del currículo, contribuiría a mejorar las posibilidades de inserción laboral de estudiantes y egresados?



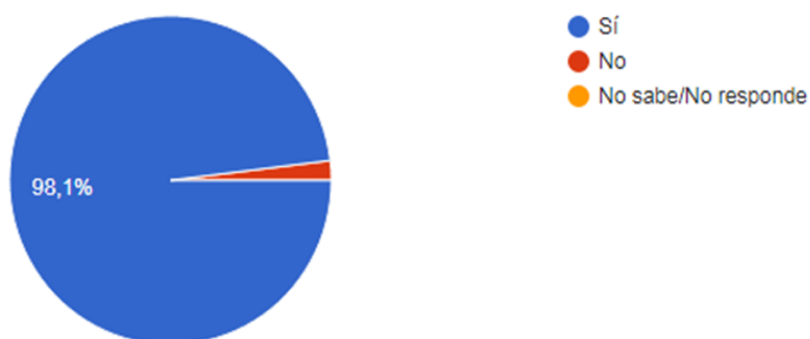
Descripción: En relación a la pregunta anterior, en este caso a la pregunta de si los estudiantes y/o egresados creen que si existiera una práctica profesional, ésta contribuiría a mejorar las posibilidades de inserción laboral; el 88,5% (46 personas) de los encuestados opinan que sí, mientras que el 9,6% (5 personas) piensan que no, y un 1,9% (1 persona) no sabe o no responde.

Pregunta N°15: ¿Considera usted que la práctica profesional contribuye a la formación de las competencias profesionales que deben adquirirse durante la carrera?



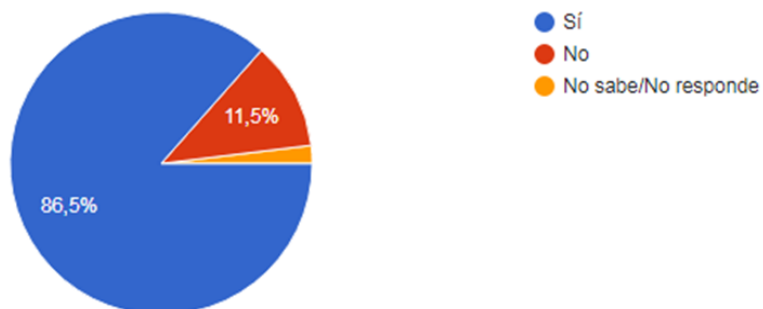
Descripción: En relación a la pregunta de sí el estudiante y/o egresado considera que la práctica profesional contribuye a la formación de competencias, que deberían desarrollarse durante la carrera, el 92,3% (48 personas) de la población opina que sí, mientras que el 3,8% (2 personas) opina que no, y el 3,8% (2 personas) restante no sabe o no responde.

Pregunta N°16: Cree usted que la práctica profesional exigida para la solicitud de la tarjeta profesional, debería realizarse dentro del tiempo de carrera profesional con acompañamiento de la institución?



Descripción: En torno a la pregunta de si el estudiante y/o egresado cree que las práctica exigida para la solicitud de la tarjeta profesional, debería realizarse dentro de la carrera profesional, siendo esta supervisada por la Universidad; el 98, 1% (51 personas) opinan que sí, mientras que un 1,9% (1 persona) opina que no.

Pregunta N°17: Teniendo en cuenta el valor formativo de la práctica profesional, ¿Considera usted que si esta se articula con el currículo, debería ser considerada como opción de grado?

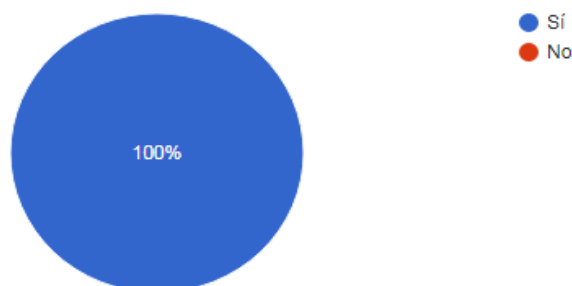


Descripción: En relación a la pregunta de si el estudiante y/o egresado considera que si se incluye una práctica pedagógica profesional dentro del currículo, ésta debería valerle como opción de grado; el 86,5% (45 personas) de la población opina que sí, mientras que el 11,5% (6 personas) opina que no, y el 1,9% (1 persona) no sabe o no responde.

5.2. Resultados encuesta aplicada al Sector productivo

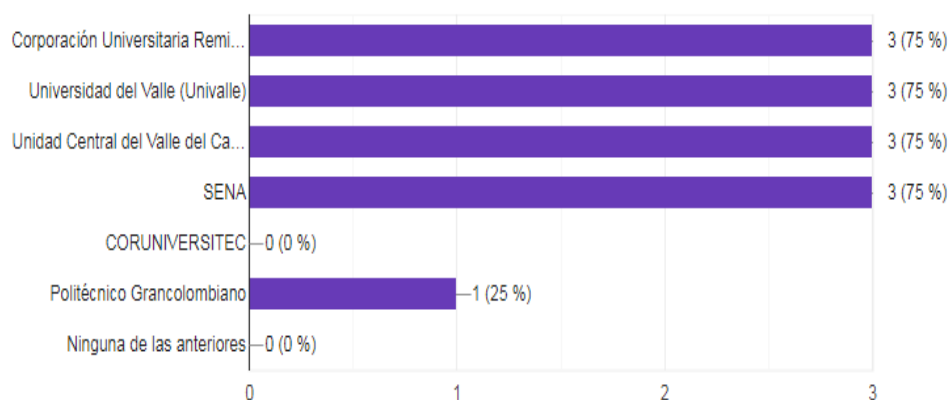
Cabe resaltar, que la muestra poblacional del sector productivo corresponde a 4 empresas del sector manufactura, específicamente Ingenio San Carlos, Rio Paila Agrícola, Levapán y Colombina, cuyos encuestados fueron empleados del área de recurso humano.

Pregunta N°1: ¿Tiene su empresa convenios con Instituciones de Educación Superior para la realización de prácticas profesionales?



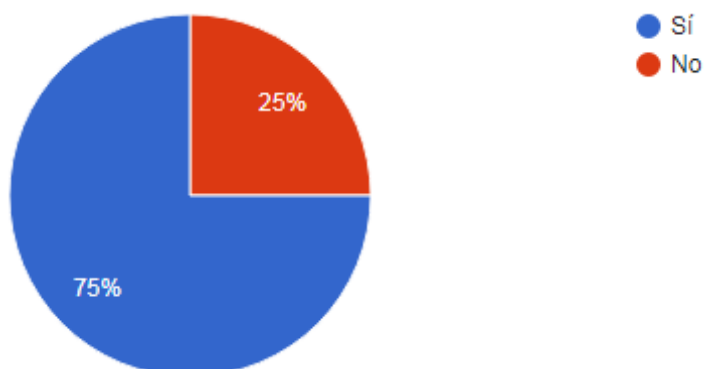
Descripción: La gráfica indica que el total (100%) de las empresas encuestadas, manifiestan tener convenios para la realización de prácticas profesionales, con Instituciones de Educación Superior.

Pregunta N° 2: Podría señalar ¿Si su empresa tiene convenios para la realización de prácticas profesionales con alguna de las siguientes Instituciones Educativas? (se puede contestar más de una opción)



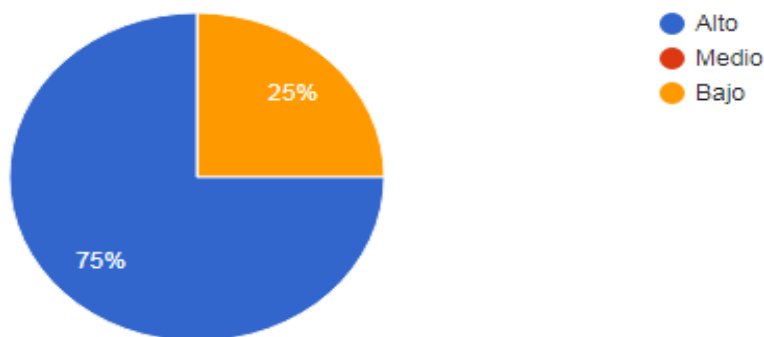
Descripción: La gráfica manifiesta que el 75% de la muestra (3 empresas), coinciden en tener convenios con las instituciones de Educación superior: Corporación Universitaria Remington, Universidad del Valle, UCEVA, y SENA, y el 25% (1 empresa) también cuenta con convenio con el Politécnico Grancolombiano.

Pregunta N° 3: En los vínculos con las instituciones educativas para la realización de prácticas profesionales, ¿hay un acompañamiento o supervisión docente?



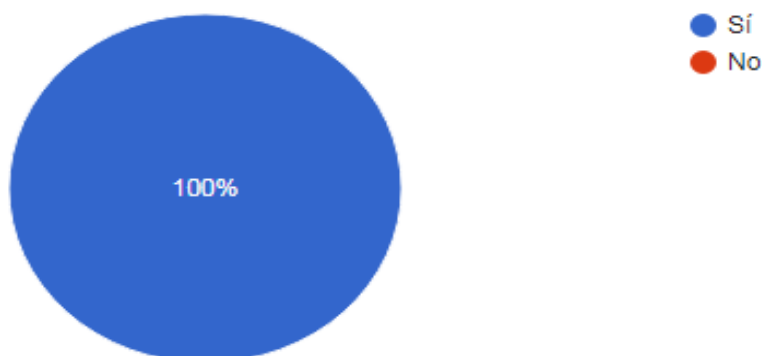
Descripción: En relación a la pregunta sobre si los vínculos de práctica profesional cuentan con un acompañamiento o supervisión docente de las instituciones con los que los tienen, el 75% (3) de las empresas expresaron que sí lo hay, mientras que el 25% (1) de las mismas indicó que no existe.

Pregunta N° 4: Durante el desarrollo de las prácticas profesionales ¿Qué nivel de comunicación existe entre el empleador y las instituciones educativas? (Siendo Alto un nivel de comunicación constante y Bajo un nivel de comunicación casi nulo)



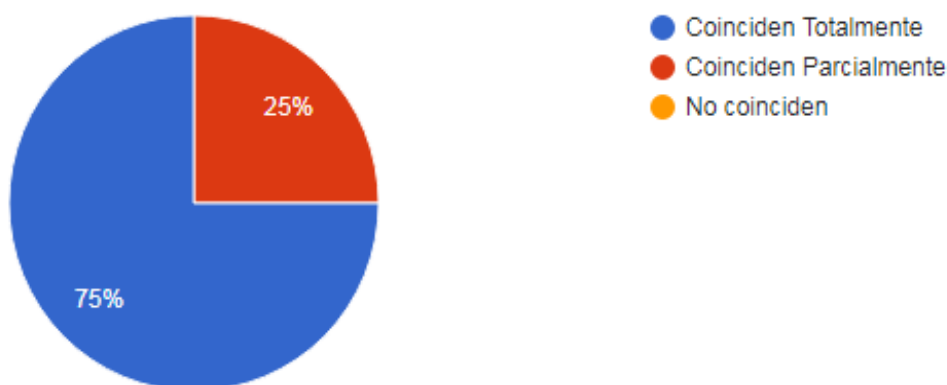
Descripción: En cuanto a la pregunta sobre el nivel de comunicación que se maneja entre el empleador y la institución educativa durante el desarrollo de la práctica, el 75% (3 empresas) indica un nivel alto, significando esto una comunicación constante, mientras que el 25% (1 empresa) expresa un nivel bajo, que implica una comunicación casi nula con la institución educativa.

Pregunta N° 5: Dentro de los convenios para la realización de práctica profesionales ¿Se encuentra incluido el programa de contaduría pública?



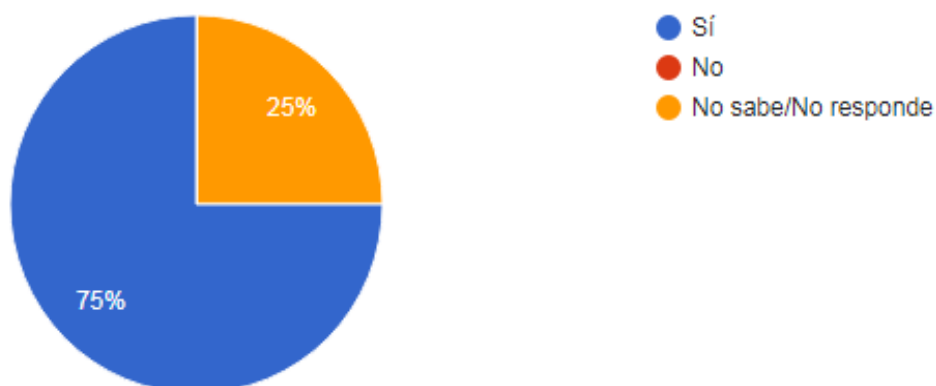
Descripción: Esta gráfica representa un factor altamente significativo, ya que el 100% de las empresas encuestadas cuentan con convenios para el Programa de contaduría pública con las instituciones nombradas en la pregunta 2, exceptuando la UCEVA, que aunque tiene convenio con el 75% de las empresas (3 empresas), no incluye el programa en mención.

Pregunta N° 6: En su experiencia con los practicantes, ¿Considera que las competencias profesionales de los mismos al iniciar la práctica, coinciden con las competencias solicitadas por el mundo empresarial?



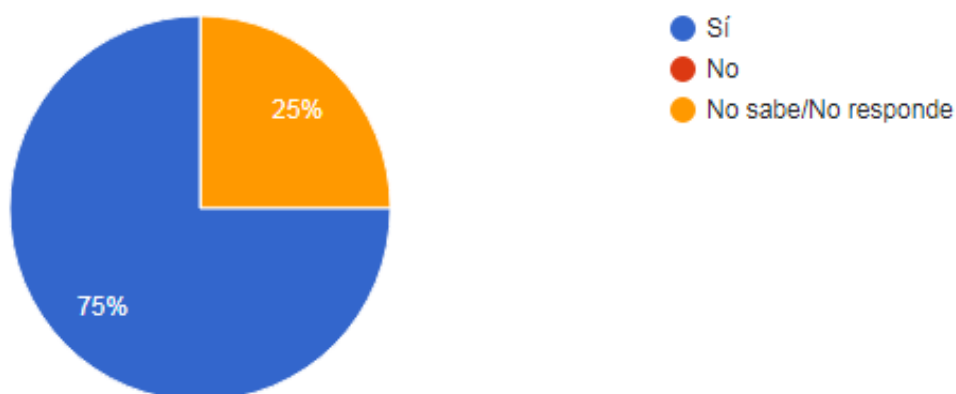
Descripción: En relación a la experiencia con los practicantes, el 75% (3 empresas) consideran que las competencias profesionales de los mismos coinciden totalmente con las competencias requeridas en su empresa, y un 25% (1 empresa) opinan que dichas competencias coinciden parcialmente con las demandadas.

Pregunta N° 7: ¿Considera que las personas que han realizado práctica profesional antes de graduarse, son más competentes que aquellos que no la han realizado?



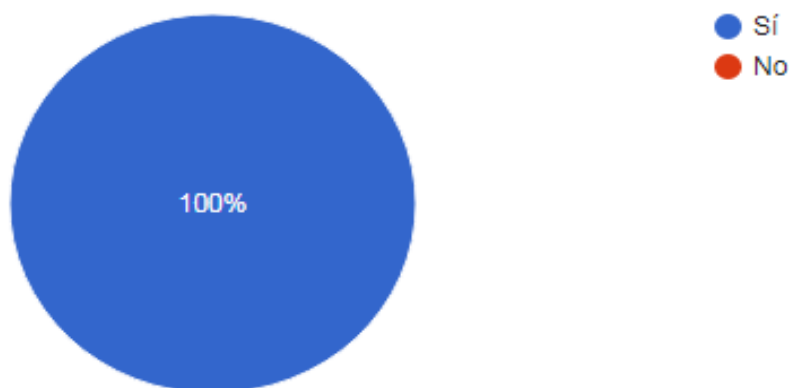
Descripción: La gráfica indica que el 75% de la muestra (3 empresas) opina que las personas que han realizado práctica profesional antes de graduarse, son más competentes que aquellos que no la han realizado, mientras que el 25% dice que no sabe o no responde.

Pregunta N° 8: ¿Considera que las personas que han realizado práctica profesional, tienen más posibilidades de ser contratados por una empresa?



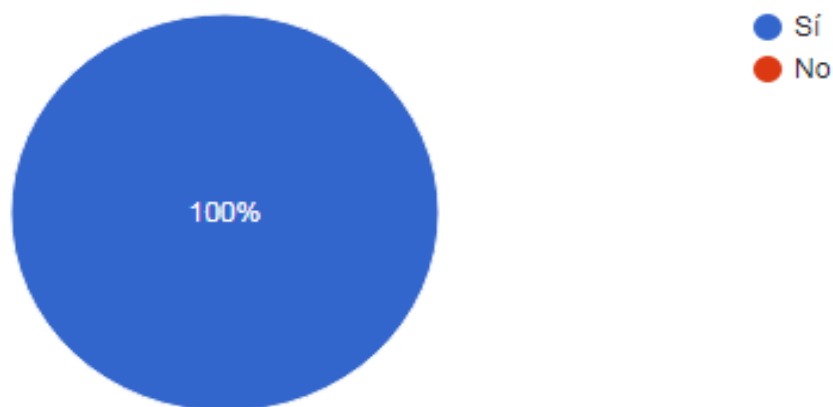
Descripción: En relación a la pregunta, de si las empresas consideran que las personas que han realizado práctica profesional, tienen una posibilidad mayor de ser contratados que aquellos que no la han realizado, la gráfica expone que el 75% de la muestra opina que sí, mientras que el 25% se abstiene mediante la opción no sabe/no responde.

Pregunta N° 9: Al momento de presentarse una vacante, ¿su empresa tiene prioridad con las personas que han estado vinculadas como practicantes?



Descripción: Esta gráfica representa un factor de gran relevancia, ya que indica que el 100% de la muestra (4 empresas), sostiene que su empresa al momento de presentarse una vacante, tiene prioridad de contratación con aquellas personas que han estado vinculadas como practicantes.

Pregunta N° 10: En alguna ocasión, ¿Ha contratado su empresa personas que han sido vinculadas inicialmente como practicantes?



Descripción: Al igual que en la pregunta anterior, esta gráfica es de gran relevancia, ya que sostiene que el 100% de la muestra (4 empresas) ha contratado en ocasiones previas, a personas que se han vinculado inicialmente a la empresa como practicantes.

Análisis y Discusión

De acuerdo a los resultados estadísticos obtenidos de una muestra poblacional que superó las expectativas, este estudio puede ratificar su hipótesis de investigación señalando que la práctica profesional si constituye un factor clave en la formación de competencias y la inserción laboral de los futuros profesionales, y que por ende debería ser incluida en el currículo académico del programa de contaduría pública.

En este sentido, las encuestas realizadas permitieron evidenciar la perspectiva de los grupos de interés (estudiantes, egresados y sector productivo), desde su experiencia académica y laboral, reflejando factores como la falta de acompañamiento que perciben los estudiantes y egresados por parte de la institución, el nivel de satisfacción salarial y estabilidad laboral, la correspondencia entre la academia y las demandas del mundo productivo, y la necesidad manifiesta de una práctica supervisada como parte del proceso formativo previo a la titulación, entre otros aspectos de suma importancia que pudieron detectarse y clasificarse estadísticamente.

Dicho esto, los hallazgos detectados a través de los instrumentos de valoración aplicados, invitan a reflexionar sobre su coherencia con respecto a las opiniones planteadas por los diferentes autores, los diversos modelos pedagógicos y los entes nacionales e internacionales, acerca de la formación profesional en la educación superior, su relación con el modelo por competencias, y su incidencia en la inserción laboral de los egresados.

En relación, los estudiantes y egresados opinan que la inclusión de una práctica profesional contribuiría a mejorar la coherencia entre las competencias de formación y las solicitadas por el mundo laboral; en conjunto con un sector productivo que opina que las personas que han realizado prácticas son más competentes y tienen mayores probabilidades de ser contratados que aquellas que no las han realizado.

Este hecho, permite evidenciar la importancia de las directrices de la IFAC, los cuales estipulan que el desarrollo profesional debe incluir el conocimiento específico y el desarrollo de experiencias prácticas, en miras a la integralidad de los procesos (op. cit. p.87); al igual que demostrar que estas prácticas constituyen la mejor opción para desarrollar competencias de tipo procedimental y actitudinal, a través de la convivencia (Rodríguez et al. op, cit. p. 72).

Así mismo, el sector productivo manifestó tener alianzas con Instituciones de educación superior, las cuales incluyen una comunicación constante entre el empleador y la academia, y una supervisión docente continua, constatando el rol trascendental que la IFAC da a los supervisores y empleadores en la planeación y monitoreo del proceso (op.cit, p.88).

Del mismo modo, estos aspectos demuestran la transformación que ha sufrido la universidad, la cual según el proyecto Tuning, ha requerido una apertura que se ha hecho posible gracias a la vinculación y articulación con el medio de interés en el que esté inserta (Op.cit.2004-2007, p. 33), en este caso con el sector productivo, en miras a lograr la aplicabilidad de los conocimientos en contexto.

Es de resaltar, que los resultados constataron el compromiso de la UCEVA en relación a esta vinculación necesaria entre la academia y el mundo laboral, a través de alianzas estratégicas existentes con las empresas de la muestra poblacional, que aunque no cuentan con convenios directos con el programa de contaduría, constituyen una oportunidad para esta iniciativa, resaltando el interés por un currículo, unas prácticas pedagógicas y una didáctica coherente con el desarrollo humano integral (op, cit. 2011-2020. p. 26).

Así las cosas, la estadística permitió conocer que el sector productivo tiene prioridad en la contratación de personas que han estado vinculadas como practicantes, y que los

estudiantes y egresados opinan en un alto porcentaje que la práctica incrementaría sus posibilidades de inserción laboral.

Por consiguiente, los grupos de interés exhortan a la inclusión de la práctica profesional, como herramienta para incrementar las posibilidades de empleabilidad de los graduandos, el cual es un aspecto de gran importancia en términos de calidad, si se retoma que los nuevos estándares de calificación, no sólo incluyen programas de estudios, prácticas y calidad de sus docentes, sino la inserción del graduado en el ámbito laboral profesional (De Elorriaga, óp., cit. p. 3).

Estos factores, tanto la práctica profesional como su incidencia en la inserción laboral, evidencian el desarrollo profesional inicial y el desarrollo profesional continuo recomendado por la IFAC en su manual de educación (op, cit, p.7), el cual explica la necesidad de que las instituciones realicen prácticas antes de la titulación como parte de la formación, pero también conserve la comunicación con sus egresados, en pro a la vigilancia y acompañamiento de su desempeño.

Destacando, como lo explica la Organización Internacional del trabajo, el aprendizaje significativo que se obtiene gracias a las experiencias en situaciones concretas (óp, cit. p.3), y la necesidad de comprender y adecuarse a los constantes cambios del mundo productivo, que conllevan a un aprendizaje más flexible y la potenciación de habilidades comunicativas (Romero y Álvarez, op, cit. como se citó en Gette et al. 2018, p. 88).

En complemento, la muestra poblacional manifestó la necesidad de articular la experiencia práctica solicitada para la tarjeta profesional, con la inclusión de una práctica pedagógica dentro del currículo, esto con el propósito de titularse y paralelamente acceder a este requerimiento para ejercer la profesión.

En este aspecto, se retoman las indicaciones del Banco Mundial, el cuál explicita la necesidad de una práctica suficiente y supervisada para obtener el certificado de ejercicio profesional (2003, p. 7), en conjunto con un nuevo contexto de actuación, que según autores como Moyano et. al. requiere además de conocimientos específicos, el desarrollo de competencias metodológicas, sociales y participativas, al momento de desempeñarse profesionalmente (óp. cit. p. 351).

Dicho lo anterior, a nivel general este estudio de investigación logró demostrar la transición educativa que ha surgido en la educación superior a partir de los desafíos de la globalización, la cual ha conllevado a la generación de las nuevas teorías de cognición, acertadamente enfocadas en los saberes de ejecución.

Resaltando entre ellas, la necesidad de una formación competencial guiada por iniciativas como la Enseñanza para la comprensión, en torno a la generación de futuros profesionales capaces de utilizar la experiencia, en un proceso reflexivo que le permita transformar el conocimiento en los diferentes escenarios (Ocampo, óp, cit. p.98-99).

En complemento con enfoques como la Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva, que aporta herramientas de aprendizaje mediatizado, los cuales reconocen el papel del docente en la transición y supervisión de los procesos de enseñanza aprendizaje, en miras a la construcción ideal de situaciones que propendan por el mejor desarrollo intelectual (Orrú, óp, cit, p. 39).

Desarrollo que es sumamente beneficiado, en el momento en que el modelo educativo se enmarca en parámetros de equidad, cuando se reconoce la diversidad de aprendizaje propio de las inteligencias múltiples, las cuales incluyen no sólo los aspectos cognitivos del ser humano, sino también su integralidad en la gestión del conocimiento (Suárez et al. 2010).

Para puntualizar, los resultados de esta investigación, permitieron la contrastación teórica de los factores que de acuerdo a los autores y modelos pedagógicos debe incluir la formación por competencias en la educación superior, con las experiencias propias de los grupos de interés tanto en la academia como en el mundo productivo; los cuales convergen en señalar la necesidad de la experiencia práctica como parte sustancial de su formación profesional, y como valor agregado en referencia a las posibilidades de inserción y estabilidad laboral.

Conclusiones

En primer lugar, se aclara que los estudiantes matriculados en los semestres octavo y noveno, corresponden a un total de 61 personas, mientras el total de los egresados del año 2020 es de 60 personas; de estos grupos poblacionales se pretendía inicialmente encuestar una muestra mínima de un 10%, sin embargo, el total de respondientes superó las expectativas logrando la participación de 27 estudiantes (44,2%) y 25 egresados (41,6%) respectivamente.

De este modo, los resultados de la encuesta aplicada a estudiantes y egresados, permitieron determinar que el 76,9% de la población se encuentra laborando actualmente, siendo el sector privado el de mayor empleabilidad con un 67,5%; destacando que el 55% labora en el sector servicio, el 30% en el sector comercio y el 15% en el sector de manufactura.

Conjuntamente, se destaca que el 35% de la población trabaja en mediana empresa, el 27,5% en grandes empresas, el 20% en microempresas y el 17,5% en pequeñas empresas; cuya población se encuentra vinculada en un 52,5% por contrato a término indefinido, un 27,5% a término fijo y un 20% por prestación de servicio; además de señalar que un 60% de la población de egresados manifestó que el tiempo transcurrido entre la titulación y el primer empleo, fue de menos de 2 meses.

Así mismo, la población en general en relación a su último o actual empleo, manifiesta un nivel de satisfacción salarial parcial de un 51%, versus un 29,4% que se encuentra totalmente insatisfecha y un 19,6% totalmente satisfecho; estos de acuerdo a su experiencia y en torno al nivel de correspondencia entre las competencias de formación y las que solicitan las empresas, manifiestan en un 49% un nivel medio, en un 39,2% un nivel alto y en un 11,8% un nivel bajo.

Como aspectos de gran relevancia, la población de estudiantes y egresados en un 65,4% considera que la institución no brinda un acompañamiento adecuado en la transición de la academia al campo laboral; unido a un 92,3% que cree que la práctica profesional facilitaría dicha transición, y a un 100% que opina que dicha práctica mejoraría el nivel de correspondencia entre lo enseñado en la Universidad y lo solicitado por las empresas.

Conjuntamente, un 88,5% de la población piensa que la práctica profesional mejoraría las posibilidades de inserción laboral, un 92,3% opina que las competencias profesionales que se forman mediante la práctica deberían adquirirse durante la carrera, un 98,1% plantea que dicha práctica debería conectarse con los requerimientos de la tarjeta profesional para agilizar su obtención paralela a la titulación, y finalmente un 86,5% expresa que debido al valor formativo de la misma, debería considerarse como opción de grado.

Por otro lado, el tercer grupo de interés de esta investigación corresponde al sector productivo, de los cuales se contó con la participación de 4 empresas del sector manufacturero (Ingenio San Carlos, Rio Paila Agrícola, Levapán y Colombina), cuyo personal del área de recursos humanos se constituyó como colaborador en la ejecución de las encuestas.

En consecuencia, como resultados de mayor importancia, se evidenció que el 100% de las empresas cuenta con convenios con Instituciones de educación superior para la realización de prácticas profesionales; De allí, es de resaltar que el 75% de las empresas tienen convenios con La Corporación Universitaria Remington, La Universidad del Valle, La Unidad Central del Valle y el SENA, mientras que un 25% tiene convenio con el Politécnico Gran Colombiano.

Complementariamente, estas empresas aducen que durante el desarrollo de dichas prácticas profesionales, en 75% de los casos existe un acompañamiento y supervisión docente por parte de las Instituciones de Educación Superior, y en ese mismo porcentaje expresan un nivel constante de comunicación (nivel alto) entre los empleadores y dichas instituciones.

Así mismo, uno de los resultados que más destaca, es que el 100% de dichas empresas expresa que dentro de los programas que tienen convenios para prácticas en las instituciones mencionadas se encuentra contaduría pública, aspecto notable en primer lugar porque se comprueba que la UCEVA tiene convenios establecidos con dichas empresas para otros programas académicos excepto para contaduría, y en segundo lugar porque representa que ya existe una alianza que puede ser aprovechada para tal efecto.

De acuerdo a su experiencia en este campo, el 75% de las empresas estipulan que las competencias de formación y las que solicita el mundo laboral coinciden totalmente; sin embargo, este mismo porcentaje expone las personas que han realizado práctica profesional son más competentes que aquellos que no, y que tienen mayor posibilidad de ser contratados.

Finalmente el 100% del sector productivo, aduce que al momento de presentarse una vacante tiene prioridad con aquellas personas que han estado vinculadas como practicantes, y que en ocasiones anteriores les han contratado.

En correspondencia con los resultados estadísticos, este estudio ratifica la hipótesis de investigación, señalando que la articulación de la práctica profesional dentro del currículo académico de la carrera de contador público, si constituye un factor clave en la formación de competencias profesionales y en el incremento de posibilidades de inserción laboral.

Recomendaciones

Para futuros proyectos de investigación, este estudio recomienda dar continuidad al mismo, con el diseño e implementación de la práctica profesional dentro de la malla curricular del programa de contaduría pública de la Institución, dada la importancia descrita sobre la formación profesional y la inserción laboral.

Complementariamente, se recomienda hacer uso tanto de lo expuesto en esta investigación, como en estudios institucionales antecedentes, de manera que la propuesta curricular que vaya a realizarse sobre la práctica profesional, incluya los factores relacionados con el acompañamiento y supervisión oportuna, la consideración de la misma como opción de grado, y la correspondencia de ésta con los requisitos solicitados para la obtención de la tarjeta profesional.

Así mismo, se invita a aprovechar las alianzas que se tienen con las empresas encuestadas para implementar la práctica profesional en el programa de contaduría pública, e indagar la posibilidad de incrementar los vínculos con otras empresas interesadas, teniendo en cuenta organizaciones de diversos tamaños y sectores productivos.

Finalmente, se exhorta a la institución a potencializar la gestión de la oficina de egresados, mejorando la comunicación con los mismos, realizando un seguimiento del desempeño de los mismos que obligaría paralelamente a una comunicación más integral con el sector productivo que los emplea, e invitándolos a opinar en procesos de mejoramiento, especialmente en el caso de que se promueva a futuro una propuesta curricular de la práctica profesional.

Referentes Bibliográficos

- ANECA. (2007). Reflex. Informe ejecutivo: El profesional flexible en la sociedad del conocimiento. Ministerio de Educación y Ciencia. Disponible en:
https://www.uv.es/graus/OPE/ANECA/proyecte_reflex/informe_jornadas_reflex.pdf
- Ayuso, F. (2007). La actualización de las competencias profesionales: sanidad y formación profesional. Ministerio de Educación. España. Disponible en:
https://books.google.com.co/books?id=LPtJI-61m-8C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Bravo Escobar, S; y Millán Echeverry, M. (2020). Práctica empresarial, como opción de grado para el programa académico de contaduría pública en la Unidad Central del Valle del Cauca.
- Banco Mundial (2003). Report on the Observance of Standards and Codes (ROSC) Colombia. Disponible en:
<http://documents1.worldbank.org/curated/en/353391468241455747/pdf/350200CO0Accounting0rosc1aa1col.pdf>
- De Elorriaga, A. (2018). Diseño de estrategias que articulen la formación académica con aspectos de la práctica profesional concreta de los graduados de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de la Pampa. Disponible en: <https://repo.unlpam.edu.ar/handle/unlpam/2433>
- Di Meglio, G.; Barge-Gil.; Camiña, E; y Moreno, L. (2019). El impacto de las prácticas en empresas en la inserción laboral: un análisis aplicado a los grados de Economía y Administración y Dirección de Empresas. Educación XX1, 22(2), 235-266. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en:
https://www.researchgate.net/profile/Lourdes-Martin-2/publication/331276671_El_impacto_de_las_practicas_en_empresas_en_la_insercion_laboral_un_analisis_aplicado_a_los_grados_de_Economia_y_Administracion_y_Direccion_de_Empresas/links/5d021642299bf13a385120e0/El-impacto-de-las-practicas-en-empresas-en-la-insercion-laboral-un-analisis-aplicado-a-los-grados-de-Economia-y-Administracion-y-Direccion-de-Empresas.pdf

- García-Blanco, M. y Cárdenas-Sempértegui, E. (2018). La inserción laboral en la Educación Superior. La perspectiva latinoamericana. *Educación XX1*, 21(2), 323-347, doi: 10.5944/educXX1.16209. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Disponible en:
<http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/16209/18088>
- Gette, M.; Pordomingo, E.; Rodríguez, R. y Antonietti, L. (2018). Inserción laboral y trayectoria profesional de los contadores públicos egresados de la FCEyJ de la UNLPam” *Revista Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas*. Vol. 8, N° 2 (julio-diciembre). Santa Rosa, Argentina: FCEyJ (UNLPam); EdUNLPam; ISSN 2250-4087, e-ISSN 2445-8566. Disponible en:
<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/perspectivas/article/view/3467>
- González de Nocera, M.; Ríos-Cortez, M.; y Persico, R. (2009). Algunas ideas acerca de la incidencia de la materia práctica profesional en la formación de contadores competentes. Simposio Nacional de Profesores de Práctica profesional. Facultad De Ciencias Económicas Universidad Argentina De La Empresa – UADE – Buenos Aires. Disponible en: http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2017/06/SimposioXXXI_M_12_Nocera_Cortez_Persico.pdf
- Federación Internacional de Contadores IFAC. (2015). Manual de pronunciamientos internacionales de Formación. Disponible en:
<https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Manual-de-Pronunciamientos-Internacionales-de-Formacion-Edicion-2015.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2008). *Metodología de la Investigación* (4ª ed.). México: McGraw Hill.
- ICONTEC. (2007). Norma Técnica Colombiana 5581. Programas de formación para el trabajo. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-157089_archivo_pdf_NTC_5581.pdf
- Martos, M. (2019). La práctica profesional como motivo de investigación “El nuevo paradigma en la formación profesional, las P.P.S el desafío que se viene”. Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en:

http://dspace.uces.edu.ar:8180/jspui/bitstream/123456789/4705/1/Practica_Prof_Martos.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2003). Resolución 3459. Características específicas de la calidad para los programas de formación profesional de pregrado. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85909_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación (2003). Decreto 2566 del 10 de Septiembre de 2003. “Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86425_Archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2009). Educación superior. Competencias genéricas en Educación Superior. Revolución Educativa Colombia Aprende. Boletín informativo N° 13. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-92779_archivo_pdf_Boletin13.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2010). Decreto 1295. Registro Calificado de Programas académicos de Educación Superior. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf

Ministerio de Educación (2011). Proyecto de Ley N° 112 de 2011. “Por el cual se organiza el sistema de Educación Superior y se regula la prestación del servicio público de la educación superior”. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-284552_archivo_pdf_articulado.pdf

Moyano, C; Flores, L; Malaman, R; Ruiz, N; Rafel, C; Chanquía, L; y Pierpauli, L. (2018). La implementación de las prácticas profesionales supervisadas en la carrera de contador público. Jornadas Universitarias Internacionales. XXXIX JUC – VI JUIC – AÑO 1 – N° 1 – VOL. 2 – ISSN 2618-3463. Argentina. Disponible en: <http://rid.fce.unam.edu.ar/handle/123456789/114>

Ministerio de Tuluá. (2016). Tuluá, de la gente para la gente. Sistema de Información Geográfica SIG. Disponible en: <https://tulua.gov.co/informacion-geografica/>
Ministerio de Tuluá. Tuluá de la gente para la gente. Disponible en: <https://tulua.gov.co/historia/>

- Núñez Cortés, J. A. (2016). El modelo competencial y la competencia comunicativa en la educación superior en América Latina. *Foro de Educación*, 14(20). Disponible en: <https://www.forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/384/315>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (s.f). Centro interamericano para el desarrollo del conocimiento en la formación profesional (CINTERFOR). Competencias laborales. Disponible en: http://cmap.upb.edu.co/rid=1133967433770_979963846_282/
- Ocampo González, A. (2015). La enseñanza para la comprensión en el aula de educación superior y su complejidad para una construcción pedagógica más oportuna a las necesidades de sus estudiantes. *Práxis Investigativa, ReDIE*. Vol. 7 Núm. 13. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6555346>
- Orrú, S. (2003). Reuven Feurstein y la Teoría de la Modificabilidad Cognitiva Estructural. *Facultades integradas de la Fundación de enseñanza Octavio Bastos. Brasil. Revista de Educación*, núm. 332. Disponible en: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:84088205-2787-4667-8b63-48486ac735ae/re3320311443-pdf.pdf>
- Pilco Yance, B; y Torres Pineda, R. (2014). Diagnóstico del modelo de Práctica y Pasantía Pre - Profesional de la Carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría de la UNEMI y su incidencia en el desempeño de los pasantes durante el periodo 2011 – 2013. Universidad Estatal de Milagro. Ecuador. Disponible en: <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/852>
- Proyecto Tuning. (2004-2007). Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe Final. Disponible en: http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningLAIII_Final-Report_SP.pdf
- Rama Vitale, C. (2011). La incorporación de la práctica estudiantil en las universidades latinoamericanas como nuevo paradigma educativo. *Universidades*. ISSN: 0041-8935. núm. 48, enero-marzo, 2011. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. México. Organismo Internacional. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199006.pdf>
- Repetto Talavera, E. y Pérez González, J. (2007). Formación en competencias socioemocionales a través de las prácticas en empresas. *Revista Europea de*

Formación Profesional N°40 ISSN 1977-0235. Disponible en:
file:///C:/Users/HOGAR/Downloads/Dialnet-
FormacionEnCompetenciasSocioemocionalesATravesDeLa-2316242%20(1).pdf

Rodríguez Quesada, E; Cisterna Cabrera, F; y Gallegos Muñoz, C. (2011). El sistema de prácticas como elemento integrante de la formación profesional. Revista de la Educación Superior. Vol. XL (3), N°159. ISSN: 0185-2760. Chile. Disponible en:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602011000300004

Roncancio García, A; Mira Alvarado, G; y Muñoz Murcia, N. (2017) Las competencias en la formación del profesional contable. Una revisión de las posturas institucionales y educativas en Colombia. En: Revista de la Facultad de Ciencias Económica: Investigación y Reflexión. XXV (2). Disponible en:
<http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v25n2/0121-6805-rfce-25-02-00083>

Suárez, J. Maiz, F. y Meza M. (2010). Inteligencias múltiples: Una innovación pedagógica para potenciar el proceso enseñanza aprendizaje. Investigación y Postgrado v.25 n.1 Caracas, ISSN 1316-0087. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-00872010000100005&script=sci_arttext

UCEVA. Proyecto Educativo Institucional 2011-2020. Disponible en:
<https://www.uceva.edu.co/wp-content/uploads/2020/12/PEI10122020.pdf>

UCEVA. Reseña Histórica. Disponible en: <https://www.uceva.edu.co/institucional/quienes-somos/>

Anexos

Anexo 1: Carta dirigida a la oficina de egresados

Tuluá, 08 de abril de 2021

Señores:

Oficina de Egresados

Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)

Asunto: Solicitud para realizar encuesta a estudiantes (Semestres 8 y 9) y egresados (año 2020) del programa de contaduría pública.

Cordial saludo.

En calidad de estudiantes de noveno semestre del programa de contaduría pública, y en miras al desarrollo de nuestro proyecto de grado titulado "Articulación de la práctica profesional con el currículo académico, y su importancia en relación a la formación de competencias profesionales y la inserción laboral de los egresados de la carrera de contaduría pública de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)", requerimos realizar una encuesta a los estudiantes de octavo y noveno semestre, y a los egresados del año 2020 del mencionado programa.

Para tal propósito, solicitamos a ustedes nos colaboren con el acceso al correo electrónico de la población mencionada, para gestionar la aplicación de las encuestas y la recolección de los resultados; de igual manera, requerimos conocer la totalidad de estudiantes matriculados en los semestres octavo y noveno, y la cantidad de personas egresadas del programa en el año 2020.

Agradecemos de antemano la atención prestada, y quedamos en espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



Paula Andrea Buitrago Quiceno

Estudiante

KATLYN Y. BLANDÓN H.

Katlyn Ylennia Blandón Henao

Estudiante

Anexo 2: Respuesta de la oficina de egresados



Cordial Saludo Katlyn,

Con mucho gusto desde el área de egresados los podemos ayudar con la realización de las encuestas. Para el año 2020, se graduaron 60 personas del programa de Contaduría Pública (datos de estudiantes no manejo). Sin embargo, como te comentaba telefónicamente, desde el año pasado se ha venido realizando actualización de datos, por lo que se tienen 15 registros actualizados con la información básica del egresado, su ubicación y situación laboral.

Si deseas nos podemos reunir la próxima semana para revisar la información que se tiene y qué estrategia podemos realizar para la recolección de los datos.

Quedo atenta, que tengas un excelente día.

El jue, 8 abr 2021 a las 20:32, KATLYN YLENNIA BLANDON HENAO (<katlyn.blandon01@uceva.edu.co>) escribió:

"Vigilada Mineducación"